

Libro de Actas  
1932, enero, 5/  
1932, octubre 20  
11/6

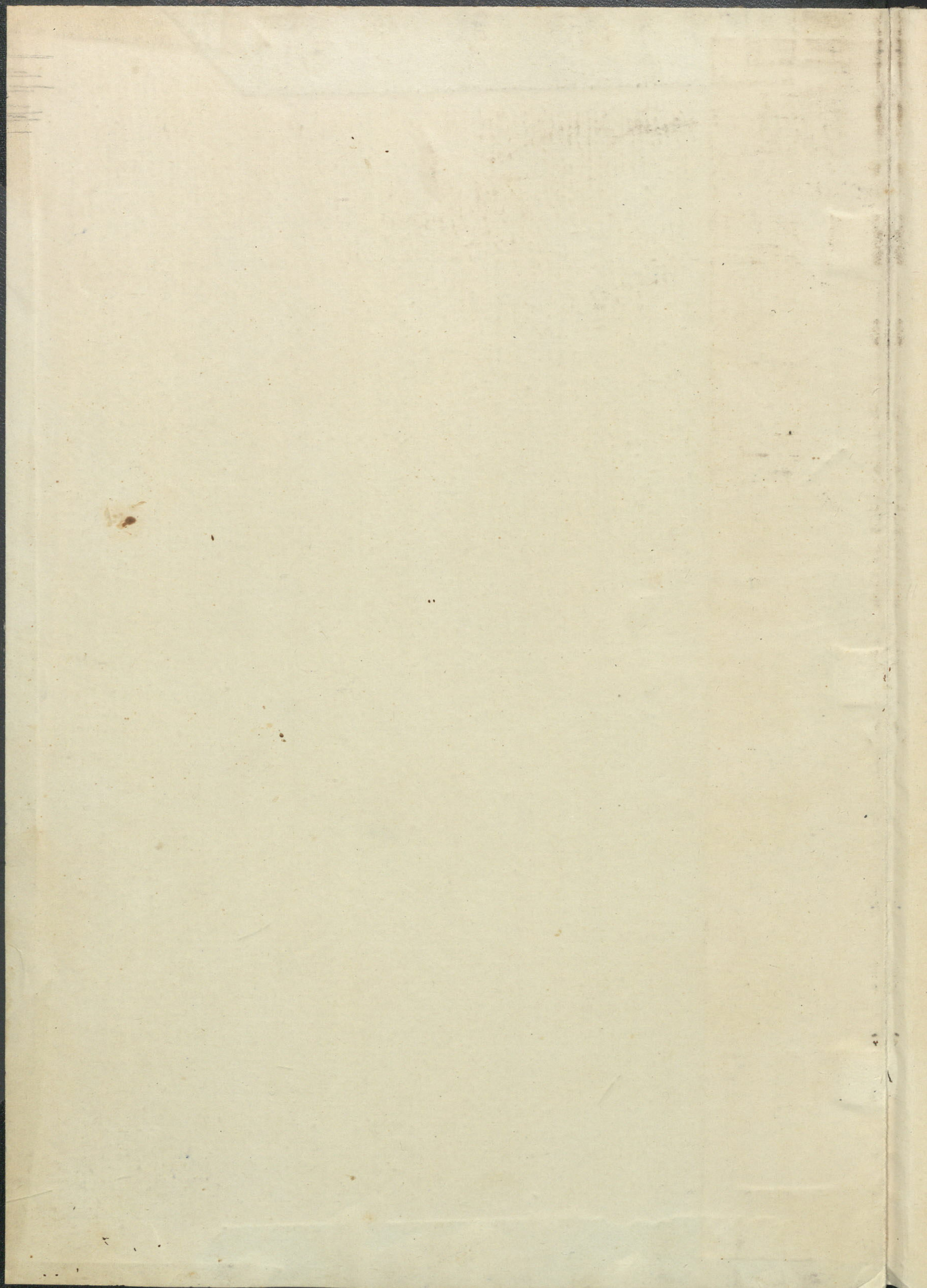
Legajo  
21

Sucesor de SUCH, SERRA Y COMPAÑÍA - Alicante

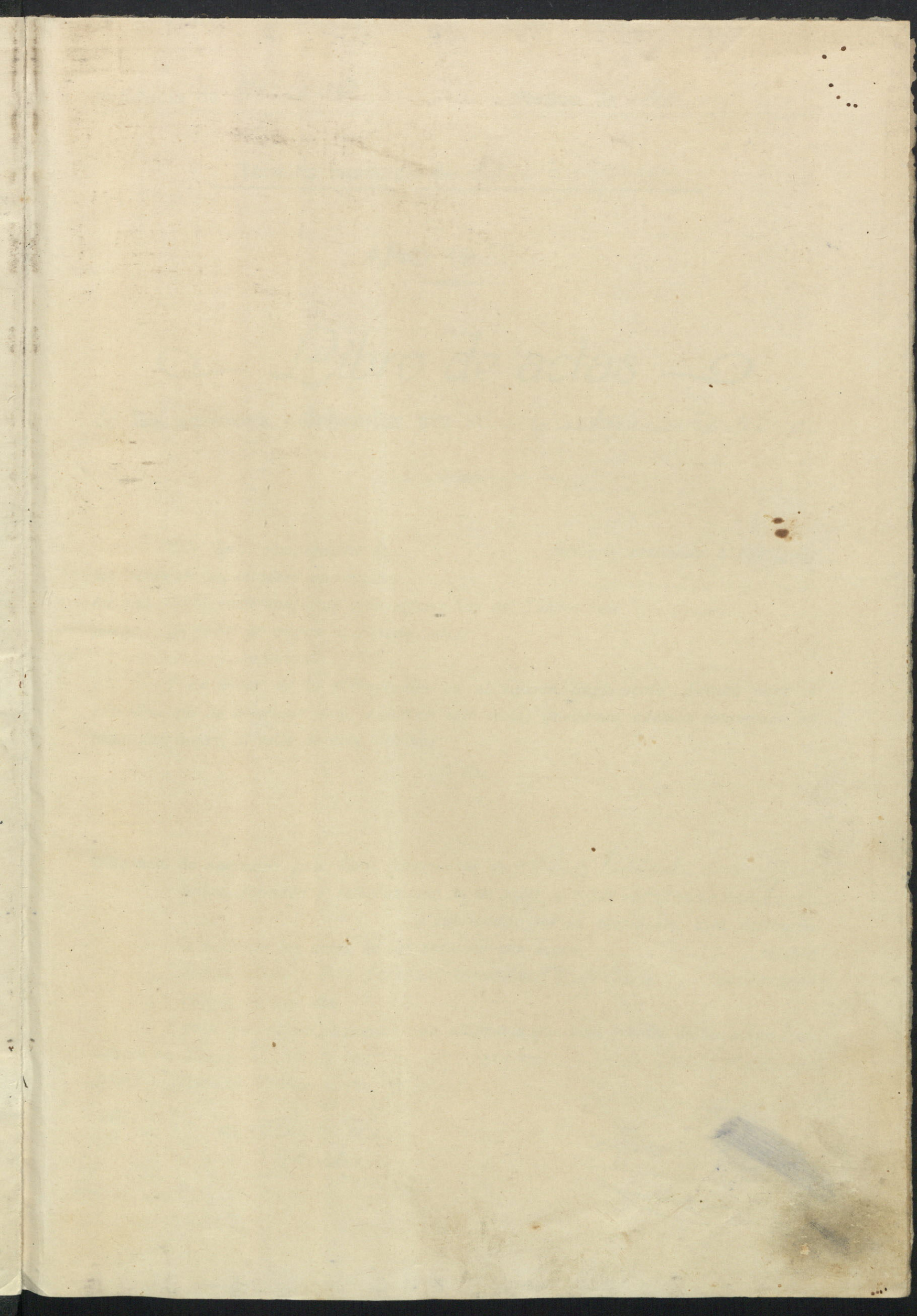
Imprenta: Sagasia, 28	<p>O.T.O., <i>Libro de actas del Ayuntamiento</i> 1 Enero - 1.932. de Obed. 1932 11/6 Año 1932</p>	Papelaria: Sagasia, 28
-----------------------	--	------------------------

Modelación impresa para Ayuntamientos y Juzgados

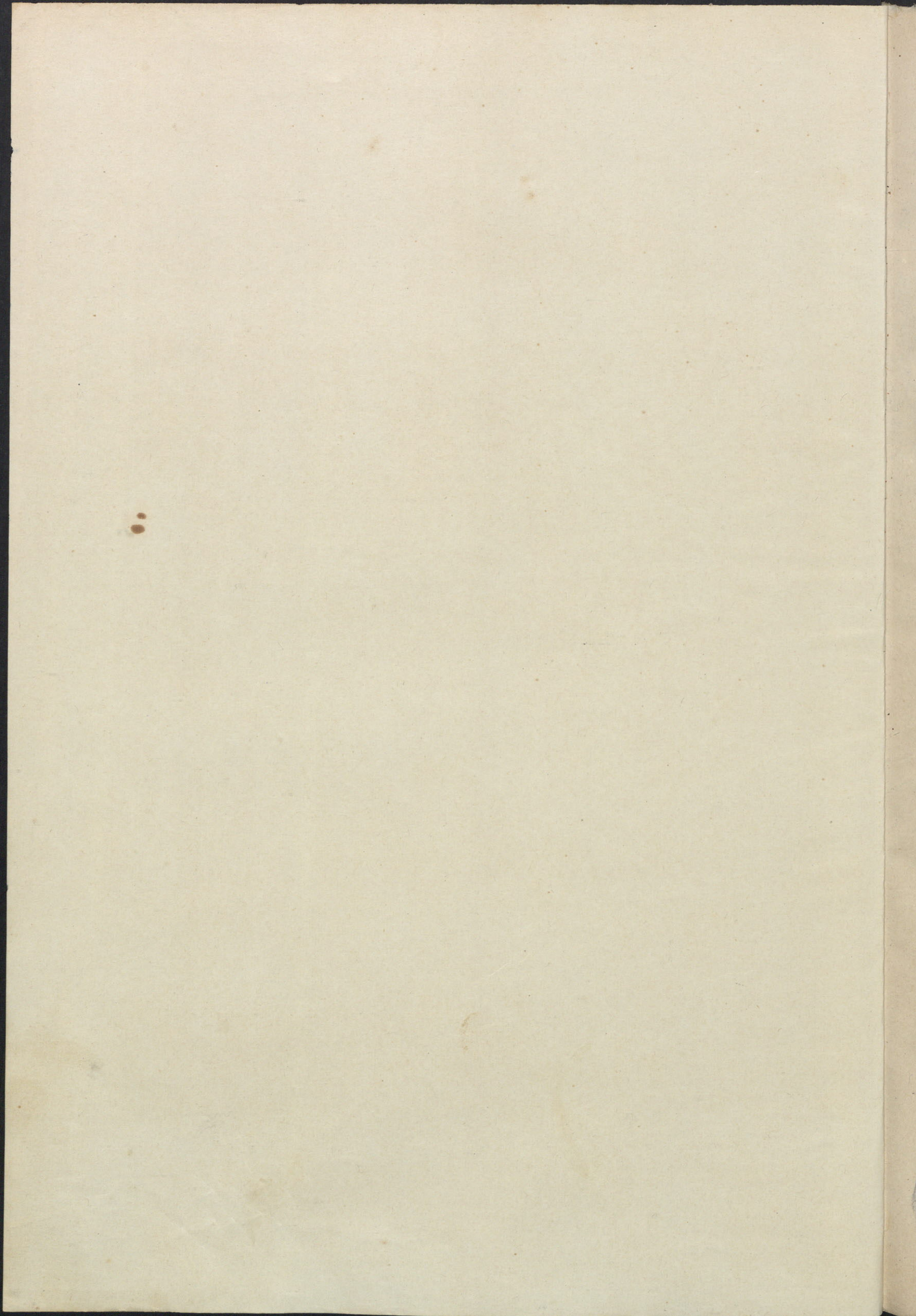














Provincia de Alicante

Partido de Bolones

Término municipal de San Fulgencio

AÑO 1932

# Libro de actas

de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento pleno

Este libro, comprensivo de..... folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre..... ha sido reintegrado conforme a la vigente Ley del Timbre con..... pliego..... de papel de pagos al Estado, clase..... importante.....

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas, el sello de esta oficina.

EL.....

Diligencia de apertura: Este libro, compuesto de veintiseis..... hojas, foliadas y selladas con el de este Ayuntamiento..... y rubricadas por su presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel..... celebre concernientes a el Ayuntamiento pleno..... comenzando con la de este día.

Y para que conste, extiendo esta diligencia que visa y sella dicho señor Presidente en San Fulgencio a primero..... de Enero..... de mil novecientos treinta y dos.

V.º B.º

EL

Alcalde  
Mirete

El Jefe Ayuntamiento  
Erasmus Garcia





Término municipal de

AÑO 19

# Libro de actas

Folios y destinado a contener

Este libro comprende de

las actas de las sesiones que celebró

el dicho Concejo conforme a lo vigente Ley del Timbre con

precio de papel de pesos del Estado, más

impuestos

Y en virtud de lo prescrito en el vigente Reglamento, dicho para el

cumplimiento de la Ley, autorizo esta nota, quedando demás expensas en

total las hojas, el sello de esta oficina.

EL

Intendencia de actas: Este libro, compuesto de

hojas, foliadas y selladas con el est.

y rubricadas por su presidente, está destinado

a contener las actas de las sesiones que celebró

el Concejo Municipal de este término municipal

con la de este día.

Y para que conste, expedido esta diligencia que visa y sella dicho señor Pro-

curador de este término municipal, en

de mil novecientos

N.º 83

EL

Procurador





1932

Extraordinaria del día 1º de Enero de 1932.

Presidente

D. Vicente Mirete Ferrau

Concejales

D. Gaspar Mora Rodríguez

„ Joaquín Sampere Maia

„ Antonio Martínez Ramos

„ José Martínez Martínez

„ Gaspar Mora González

„ Antonio Ballester Gomer

„ Antonio Sampere Maia

✓

En la villa de San Fulgencio y siendo la hora de las diez de hoy primero de Enero de mil novecientos treinta y dos, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Mirete Ferrau se reunieron en el Salón Capitular los Sres. Concejales anotados al margen y que componen la mayoría de este Ayuntamiento a fin de celebrar la presente sesión extraordinaria a que habian sido convocados previamente con expresión de la causa que la motiva y abierta la sesión por dicha presidencia se manifestó por la misma que como saben el objeto es el de proceder a la formación de las listas de individuos de que se compone este Ayuntamiento y número cuádruple de viviendas con casa abierta que paguen las mayores cuotas de contribuciones directas con sujeción a lo que dispone el artº 2º de la Ley Electoral de Senadores de 8 de febrero de 1877; y en su virtud de orden de la presidencia se leyeron acto seguido por el infrascrito Secretario los artículos de dicha Ley pertinentes al acto y los antecedentes al efecto preparados para facilitar la pronta confección de las expresadas listas y consultados que fueron con determinación el tablón de habitadotes de este término y los Repartimientos de Justicia, urbana e Industrial, después de breve discusión y resuelto por los Sres. Concejales en tanto dudas surgieron acerca del cumplimiento más exacto y puntual de su cometido, por unanimidad acordaron dar por formadas las referidas listas en la forma que por el Ayuntamiento se autorizara aunque separadamente en este mismo acto, ordenando sean publicadas inmediatamente y expuestas en el tablón de anuncios de la población donde permanecerán hasta el día veinte del mes actual con objeto de que puedan hacerse las reclamaciones que interesen durante dicho plazo y resuelva el Ayuntamiento sobre las mismas antes del primero de febrero próximo, todo lo que se hará saber al público por medio de edictos, sin perjuicio de dejar unido al expediente un ejemplar de expresadas listas.

Y habiéndose terminado el objeto porque se celebra esta sesión el Sr. Presidente la declaró terminada, de la que mandó extender la presente acta, que después de leída



ofrecen firmar los hys. concurrentes, de que yo el Secretario certifico  
Vicente Mirete Serrano Gaspar Mora

Joaquin Gayera

José Martínez

Antonio Martínez

Antonio Ballester

Gaspar Mora

Antonio Sampere

Antonio Sampere

Sesion de 6 de Enero actual 1932 para la adjudicacion definitiva del remate sobre carnes frescas y saladas.

Presidente

D. Vicente Mirete Serrano  
Concejales.

D. Gaspar Mora Rodriguez

" Manuel Larrosa Riu

" José Martínez Martínez

" Gaspar Mora Fontales

" Joaquin Sampere Macia

" Antonio Martínez Ramos

En San Fulgencio a seis de Enero de mil novecientos treinta y dos, reunidos en las Casas Consistoriales los hys. del Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente D. Vicente Mirete Serrano, se declaro por este abierta la sesion publica extraordinaria para que aquellos habian sido convocados en forma legal, la cual dispo el Sr. Presidente que tenia por objeto resolver sobre la validez o nulidad de la subasta, verificada el dia veintinueve del pasado Diciembre, para el arriendo del arbitrio de carnes frescas y saladas en este termino municipal durante el año 1932, acto que tuvo lugar bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente con asistencia de D. Antonio Martínez Ramos, concejal designado por el Ayuntamiento y de mi el Secretario de la Corporacion, como actuario.

Diose lectura de los articulos 16, 17 y 19 del Reglamento de 2 de Julio de 1924, y pedidas a la vista por el Sr. Presidente las reclamaciones que se hubiesen presentado respecto del acto de la referida subasta, capacidad del individuo a quien se hizo la adjudicacion provisional o cualesquiera otras alegaciones sobre que debiera resolver o que procediera tener en cuenta para la adjudicacion definitiva, resulto que no se habia presentado ninguna con vista de lo cual, despues de deliberar detenidamente





sobre el asunto los tres presentes, acordaron por unanimidad ad-  
 judicar definitivamente el remate a D. Manuel Bernabé Pe-  
 ñer en la cantidad de mil quinientas pesetas y veinte cén-  
 timos, por ser en su concepto, la proposición de dicho señor  
 la más ventajosa de todas las que se hicieron cuando la  
 subasta tuvo efecto, puesto que fue la única presentada.

En cuyo estado, y no habiendo otros puntos de que ocuparse rela-  
 tivos a la cuestión, se dio el acto por terminado, levantándose  
 la sesión y firmando los señores que asistieron a ella, de todo  
 lo cual yo, el secretario, certifico

Vicente Mirete Serrano

Gaspar Mora

Gaspar Mora

Lori Martínez

Manuel Larrosa

Antonio Martínez

Joaquín Campare

Tránsito Salera

Sesión Ordinaria del día 7 Enero de 1932

Presidente

D. Vicente Mirete Serrano

Concejales

D. Gaspar Mora Rodríguez

" Manuel Larrosa Ruiz

" Joaquín Campare Maiciá

" Antonio Martínez Ramos

" Gaspar Mora González

" Antonio Ballester Gómer

" Antonio Campare 1º

Leíó el Sr. Fulgencio a siete de Enero de mil novecientos treinta y  
 dos, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Mirete Serrano  
 no se reunieron en el Salón Capitular los tres Concejales que con-  
 stituyen la mayoría de este Ayuntamiento, cuyos nombres se expresaron al  
 margen a fin de celebrar la ordinaria de este día que dicha  
 Presidencia declaró abierta siendo la hora de las diez y nueve, con  
 lectura y aprobación del acta de la ordinaria anterior y  
 extraordinarias de primero y seis del actual.

Acto seguido se entró en el orden del día en esta forma.  
 Leídos por secretaría de orden de la presidencia los Boletines  
 oficiales, circulares y demás correspondencia oficial recibida des-  
 de la ordinaria anterior, se acuerda aprobar el cumplimiento  
 de cuanto se refieren con la admou. municipal.

2º Se da cuenta de la distribución de fondos para el mes ac-  
 tual que se aprueba por unanimidad, acordando  
 que con arreglo a la misma se verifiquen los pagos  
 correspondientes, según haya existencias en caja



Y no habiendo mas asuntos de que tratar se termino la sesion de que se extiende la presente acta que firman los he-  
concejales concurrentes, de que yo el Sr. certifico.

Vicente Mirete Geraudo Gaspar Mora

Mamuel Sotomayor Joaquin Lampere  
Antonio Martinez

Antonio Ballester Gaspar Mora

Antonio Lampere Proxides Galera

Diligencia. Por ella acredito yo el Sr. que la sesion ordinaria de hoy no  
ha podido tener lugar por falta de asistencia de suficiente  
numero de he-  
concejales, de que certifico en San Fulgencio a  
catorce de enero mil novecientos treinta y dos.

Proxides Galera

Sesion Ordinaria del dia 21 de Enero de 1932.

Presidente.

D. Vicente Mirete Geraudo

Concejales

D. Gaspar Mora Rodriguez

" Joaquin Lampere Mania

" Antonio Ballester Gomez

" Gaspar Mora Gomas

" Antonio Lampere Mania

" Jose Martinez

En San Fulgencio a veintinueve de enero de mil novecientos treinta y dos  
bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Vicente Mirete Geraudo, se reunie-  
ron en el Salon Capitular los señores Concejales que componen la corporacion

de este Ayuntamiento, cuyos nombres se expresan al margen a fin de celebrar la

ordinaria de este dia que dicha Presidencia declaro abierta, siendo la hora

de las diez y nueve, con lectura y aprobacion del acta de la ordinaria ante-

rior.

Acto seguido se entro en la orden del dia en esta forma

1.º Dada lectura por el Secretario y de orden de la Presidencia de los Boletines Oficiales de la provincia, circulares y demas correspondencia recibida durante los ultimos ocho dias, se acuerda aprobar su cumplimiento en cuanto se refiere a la Actuacion municipal

2.º Seguidamente por unanimidad de la concurrencia se acuerda que se reintegre al depositario municipal Don Joaquin Lampere Mania de seiscientas pesetas que tiene suplicas y con que ha contribuido este Ayuntamiento para los gastos ocasionados en esta Villa en los festejos realizados durante los dias



diei y seis y diei siete del mes actual.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se terminó la sesión de que se extiende la presente acta que firman los Sr. Concejales concurrentes, de que yo el Secretario, certifico.

Vicente Mirete Serrano

Gaspar Mora

Gaspar Mora

Joaquín Campere

Antonio Ballester ~~Antonio Campere~~

José Martínez

Rafael Gálvez

Ordinaria del día 28 de Enero de 1932

En su Real Cédula a veintiocho de enero de mil novecientos treinta y dos bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Vicente Mirete Serrano, se reunieron en el salón capitular los señores Concejales que componen la mayoría de este Ayuntamiento, cuyos nombres se expresan al margen a fin de celebrar la ordinaria de este día que dicha Presidencia declaró abierta, siendo la hora de las diei y nueve, con lectura y aprobación del acta de la ordinaria anterior.

Acto seguido se cedió en el orden del día en esta forma  
1.º Se dió lectura de orden de la presidencia por el Sr. Secretario de los Boletines Oficiales de la provincia, circulares y demás correspondencia recibida despues de la ordinaria anterior y se acuerda su cumplimiento en cuanto a lo que se refiere a la Admisión municipal

2.º Seguidamente se dá cuenta de la distribución de fondos para el próximo mes de Febrero que se aprueba por unanimidad, acordándose que con arreglo a la misma se verifiquen los pagos correspondientes, según boja de existencias en caja.

3.º Acto continuo se dá cuenta del extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el pasado mes de Diciembre y que ha formado la Secretaría, acordándose su aprobación y que se exponga al público como está prevenido

Y no habiendo más asuntos de que poder ocuparse se terminó la sesión de que se extiende la presente acta que despues de leida oírecen firmar los señores Concejales asistentes al acto, de que yo como Secre.

- Presidente
- D. Vicente Mirete Serrano
- Concejales
- D. Manuel Lamosa
- " Gaspar Mora Jomaler
- " Antonio Martínez
- " Joaquín Campere
- " Antonio Ballester
- " José Martínez
- " Antonio Campere



Tam, certifico.

Vicente Mirete Serrano Manuel Larrosa

Antonio Martinez Gaspar Mora

Joaquin Saupere

Antonio Balleror

Antonio Saupere

Froxedes Galera

José Martinez

rio

Diligencia - Acreditado yo el secretario que la sesión ordinaria de este día no ha podido celebrarse por falta de asistencia de suficiente número de hcs. Concejales, de que certifico en fulgencio a cuatro de febrero de mil novecientos treinta y dos.

Froxedes Galera

Ordinaria del día 11 de Febrero de 1932

Presidente

D. Vicente Mirete

Concejales

D. Gaspar Mora Mod.

Manuel Larrosa

Antonio Martinez

Joaquin Saupere

José Martinez

Gaspar Mora G.

En San Fulgencio a once de febrero de mil novecientos treinta y dos bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Vicente Mirete Serrano se reunieron en el Salón Capitular los hcs. Concejales que componen la mayoría de este Ayuntamiento, cuyos nombres se expresan al margen a fin de celebrar la ordinaria de este día que dicha presidencia declaró abierta siendo la hora de las diez y nueve, con lectura y aprobación del acta de la ordinaria anterior que fue aprobada unánimemente.

Acto seguido se entró en la orden del día en esta forma

- 1.ª Darse lectura por el secretario y de orden de la presidencia de los Boletines Oficiales de la provincia, circulares y demas correspondencia pendiente de lectura desde la última ordinaria acordándose su cumplimiento en lo que respecta a la actuación municipal.
- 2.ª Seguidamente se acuerda por la concurrencia que se libra con cargo al capítulo de imprenta del actual presupuesto al Depositario municipal setenta y cinco pesetas como reintegro de las que tiene suplidas para las fiestas invernales celebradas en Alicante el mes de Enero último, cantidad con que ha contribuido este Ayuntamiento por invitación del Sr. Gobernador Civil;



que asi mismo se formalicen en Caja las setenta y una pesetas cuarenta céntimos satisfechas a la Diputación provincial, según carta de pago de 9 del actual, como tambien se acuerda formalizar el pago de cuatrocientas veintiocho pesetas sesenta céntimos, hechas a dicha Diputación por cuenta de la anualidad de mil novecientos veintisiete, según carta de pago número dieciséis de nueve de enero último; que igualmente se formalicen en la Caja municipal las cien pesetas satisfechas a la Tesorería de Hacienda a cuenta de las anualidades concertadas y apreciadas de mil novecientos veintinueve y mil novecientos treinta, según carta de pago de veintinueve de Diciembre último, y a los tres. Rosas de Valencia setenta y cinco pesetas por la anualidad de enero último y a cuenta del corte del reloj público.



No habiendo mas asuntos de que poder ocuparse se terminó la sesión de que se extiende la presente acta que despues de leído se firmó por los señores Concejales asistentes al acto, de que yo como Secretario certifico.

Vicente Merde Serrano

Gaspar Morán

Manuel Lomas

Antonio Motiño

Joaquín Sanjaume

Lore Martens

Tráxedes Gallera

Gaspar Morán

Tráxedes Gallera

Reliquencia - Certifico yo el secretario que la sesión ordinaria de hoy no ha podido tener lugar por falta de asistencia de suficiente número de señ. Concejales y en su prueba firmo la presente en San Fulgencio a diez y ocho de febrero de mil novecientos treinta y dos.

Tráxedes Gallera

Ordinaria del día 25 de febrero de 1932.

Presidente

San Fulgencio a veintinueve de febrero de mil novecientos

D. Vicente Merde



- Concejales -

D. Gaspar Mora Rodríguez  
" Antonio Lampere  
" Gaspar Mora González  
" José Martínez Martínez  
" Ant.º Ballester Fomer  
" Joaquín Lampere María

veintea y dos, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Vicente Miró Serrano, se reunieron en el Salón Capitular los Aes. Concejales que comparecen la mayoría del Ayuntamiento cuyos nombres se expresan al margen a fin de celebrar la ordinaria de este día y que dicha presidencia la declaró abierta, siendo la hora de las diez y nueve, con lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

- Acto seguido se entró en la orden del día en esta forma
- 1.º Se dio lectura por el secretario de orden de la presidencia de los Boletines Oficiales de la provincia, circulares, y demás correspondencia recibida después de la última ordinaria y se acuerda su cumplimiento respecto de lo que se refiera a la Admón municipal
  - 2.º Seguidamente dada cuenta de la distribución de fondos para el próximo mes de marzo que se aprueba por unanimidad, acordándose que de la misma se verifiquen los pagos correspondientes, según haya de existencias en Caja
  - 3.º Acto continuo se da cuenta del extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el pasado mes de Enero, que ha formado la Secretaria, acordándose su aprobación y que se exponga al público como está prescrito

Los habiendo mas asuntos de que poder ocuparse se terminó la sesión de que se extiende la presente acta que después de leída oprimen firmar los señores Concejales asistentes al acto, de que yo como secretario certifico.

Vicente Miró Serrano Gaspar Mora  
Antonio Lampere Gaspar Mora  
José Martínez Antonio Ballester  
Joaquín Lampere José de Salas





- Presidente
- D. Vicente Mirete Serrano
- Concejales.
- D. Gaspar Mora Rodríguez
- Manuel Larrosa Ruiz
- Antonio Martínez Ramos
- Gaspar Mora González
- Joaquín Saizpore Maia
- José Martínez Martínez
- Antonio Ballaster. 1.<sup>a</sup>

Ordinaria del día 3 de Marzo de 1.932.  
 En la villa de San Fulgencio a tres de Marzo de mil novecientos treinta y dos, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Mirete Serrano se reunieron en el salón capitular los tres de este Ayuntamiento que componen su mayoría, cuyos nombres se expresan al margen, al objeto de celebrar la ordinaria de este día que dicha Presidencia declaró abierta con lectura y aprobación del acta de la ordinaria anterior.  
 Se entra en la orden del día en los siguientes términos.  
 De orden de la Presidencia por el infrascrito secretario se da lectura de los Boletines oficiales, Circulares y demás correspondencia oficial recibida en los últimos ocho días, y se acuerda su cumplimiento en cuanto se refieren con la administración municipal.

2.<sup>a</sup> Se da cuenta de la rectificación del padrón de habitantes y encontrándola conforme se acuerda sea expuesta al público en periodo de reclamaciones por término de ocho días y transcurrido dicho plazo que sea remitida a la sección provincial de estadística a los efectos legales, como está prevenido.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se terminó la sesión de que se extiende este acta que después de leída ofrecen firmar los tres. concurrentes, de cuyo el hio certifico

Vicente Mirete Serrano Gaspar Mora  
 Manuel Larrosa Antonio Martínez  
 José Martínez José Saizpore  
 Antonio Ballaster

Atención - Corilla acredita al secretario que la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy no ha podido tener su-



par por falta de asistencia de suficiente número de H<sup>os</sup>. Concejales, se que certifico en San Fulgencio a diez de marzo de mil novecientos treinta y dos

Procedes Galera

Ordinaria del día 17 de Marzo de 1932.

Presidente

D. Vicente Mirete Serrano  
Concejales.

D. Gaspar Mora Rodríguez

" Antonio Martínez Ramos

" Antonio Ballester

" Manuel Laroza Ruiz

" Gaspar Mora González

" José Martínez Martínez

" Antonio Campare

En San Fulgencio a diez y siete de Marzo de mil novecientos treinta y dos, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Mirete Serrano se reunieron en la Sala Capitular los H<sup>os</sup>. Concejales que componen la mayoría de este Ayuntamiento, cuyos nombres se expresan al margen al objeto de celebrar la ordinaria correspondiente al día de hoy y que dicha presidencia declaró abierta con lectura y aprobación del acta de la ordinaria celebrada últimamente.

Incontinenti se entra en la orden del día en esta forma  
1<sup>o</sup> De orden de la presidencia se da lectura de los Boletines oficiales, circulares y demás correspondencia oficial recibida durante los quince últimos días y se acuerda aprobar su cumplimiento en cuanto se refieren con la administración municipal.

2<sup>o</sup> Acto seguido se acuerda que con cargo al cap<sup>to</sup> 2<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 1<sup>o</sup> del Presupuesto se libren a Manuel Barraquel Martínez noventa pesetas por tres viajes que dio con el auto a asuntos relacionados con la inundación y carretera, acompañando a una comisión del Ayuntamiento según cuenta que queda aprobada; que también se formalicen setenta y cinco pesetas a D. José Roes de Valencia por pago hecho de la mensualidad de Enero último por cuenta de la adquisición del reloj público, y que también se reintegre con cargo al capítulo de Imprevistos al Depositario municipal de la cantidad de diez pesetas por la adquisición de un retrato de Alcalá Zamora para su colocación en el salón del Ayuntamiento y con cargo al mismo capítulo de Imprevistos de otras treinta pesetas que tiene suplidas por el importe de una bandera nueva tricolor adquirida para este A.



yuntamiento.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se termino la sesion de que la presidencia ordeno extender la presente acta que despues de leida ofrecio firmar los concurrentes, de que yo el secretario certifico.

Vicente Mirete Serrano Gaspar Mora

Antonio Ballerón Manuel Sarrasa

Gaspar Mora Antonio Sarrasa José Martínez



Sesion Ordinaria del 24 de marzo de 1932.

- Presidente
- D. Vicente Mirete Serrano
- Concejales.
- D. Gaspar Mora Rodriguez
- Manuel Sarrasa Ruiz
- Joaquin Sarrasa
- José Martínez Mañ.
- Antonio Ballerón
- Antonio Martínez Ramos

Dulce Fulgencio a veinticuatro de marzo de mil novecien-  
tostrenta y dos, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Vicen-  
te Mirete Serrano se reunieron en el Salon Capitular los  
Sres. Concejales que forman la mayoria de este Ayuntamiento,  
cuyos nombres se expresan al margen, al ob-  
jeto de celebrar la ordinaria de este dia que fue decla-  
rada abierta a la hora de las diez y nueve por di-  
cha presidencia, celebrándose en estos terminos.

Por el infrascrito Secretario y de orden de la pre-  
sidencia se da lectura al acta de la sesion ordi-  
naria anterior, que por unanimidad de los  
concurrentes queda aprobada.

1.º Acto seguido se entra en la orden del dia en esta forma:  
Leidos que han sido de orden de la Presidencia  
los Boletines oficiales, circulares y demas co-  
rrespondencia oficial recibida desde la ordi-  
naria, se acuerda prestar exacto cumplimiento  
a cuanto se refieren con la actuacion mu-  
nicipal.

2.º Por unanimidad de Concejales concurrentes se  
acuerda aprobar la determinacion de la al-



caldía de reparar en lo posible la calle de  
Alcala Remora <sup>digo, de Pablo J. J. J.</sup> ya que debido a las fuer-  
tes lluvias, preciso era poder transitarse por  
la misma para lo que era preciso tambien  
que desapareciera aquel barrizal y a qua  
testancia de y mucho mas habiendose ofrecido  
acudir gratuitamente con sus carretas  
a retirar terruño y allegar tierra y arena al-  
gunos vecinos, acordándose que se abone el  
quanto que se haya ocasionado con tal moti-  
vo respecto de los que no hayan podido tra-  
bajar gratuitamente, para lo que se presen-  
tara la oportuna cuenta de gastos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se termi-  
no la sesion, de que se extiende este acta que

Entrelineas = digo, de secretario certifico = Entrelineas = del = Vale  
Pablo J. J. J. - Wade Vicente Mirete Serrano Gaspar Moya

Manuel Larrosa

Astorio Martinez

Jeri Martinez Antonio Baller

Joaquin Gayre Proxider Salera

Diligencia - De no haber podido celebrarse la ordinaria corres-  
pondiente al dia de hoy por falta de asisten-  
cia de suficiente numero de frej. concejales, se  
que certifico yo el vrio. en Tom Julgenio a trein-  
ta y uno de el mes de mis novecientos treinta  
y dos - sumendado = 23 = Vale

Proxider Salera  
Vrio.



# Señon Ordinaria de 7 de Abril 1932

- Presidente  
 D. Vicente Minete Serrano  
 Concejales:  
 D. Manuel Canosa Ruiz  
 " Gaspar Mora González  
 " Antonio Martínez Ramos  
 " Joaquín Campere  
 " Antonio Ballester  
 " José Martínez Rodríguez,  
 Martínez.

En la villa de San Fulgencio a siete de Abril de mil novecientos treinta y dos, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Minete Serrano se reunieron en esta Sala Capitular los tres Concejales que componen la mayoría de este Ayuntamiento y se ordenaron sus nombres al margen, a fin de celebrar la ordinaria de este día que declaraba abierta por dicha presidencia a la hora de las diez y nueve, tuvo lugar en los siguientes terminos.

De orden de la Presidencia el Secretario dió lectura al acta de la sesión ordinaria de veinticuatro de Mayo, diez, el Marzo ultimo, que queda aprobada.

Seguidamente se entra en la orden día en esta forma:

1.º Se da lectura a los Boletines oficiales, circulares y demas correspondencia oficial recibida desde la ordinaria celebrada ultimamente, y se acuerda aprobar el cumplimiento de cuanto se refieren con la admon municipal.

2.º Dada cuenta de la distribución de fondos para el mes de Abril actual se aprueba por unanimidad, acordando se que con arreglo a la misma se verifiquen los oportunos pagos segun haya existencias en Caja.

No habiendo otros asuntos de que tratar se terminó la sesión, de que la presidencia ordenó extender la presente acta, que despues de leida ofrecen firmar los concejales concurrentes, de que yo el secretario certifico.

Vicente Minete Serrano

~~Manuel Canosa Ruiz~~

Antonio Martínez

Joaquín Campere

Antonio Ballester

José Martínez

~~Manuel Canosa Ruiz~~

Gaspar Mora

Félix Desfuma

~~José Martínez~~



# Sesión Ordinaria de 14 de Abril de 1932.

Presidente.

D. Vicente Mirete  
Concejales.

D. Gaspar Mora, 1.º

" Manuel Larrosa

" Antonio Martínez

" Joaquín Campere

" Antonio Ballester

1.º

En la villa de San Fulgencio a catorce de Abril de mil no-

vecientos treinta y dos, bajo la presidencia del Sr. Alcalde

D. Vicente Mirete Serrano se reunieron en el Salón Capitular los Sres. Concejales del margen que componen la mayoría de este Ayuntamiento a fin de celebrar la ordinaria de este día que dicha presidencia declaró abierta con lectura de la anterior que se aprueba por unanimidad de concurrentes.

Acto seguido se entra en la orden del día en esta forma. Dada lectura de los Boletines oficiales, circulares y demás correspondencia oficial recibida en los últimos ocho días se acuerda aprobar el cumplimiento de cuanto se refieren con la admo. municipal.

2.º El Ayuntamiento queda enterado y aprueba su pago respecto del abono hecho de ciento cincuenta pesetas a los Sres. Rosez Hermanos de Valencia por las mensualidades de Febrero y Marzo últimos por cuenta de la adquisición del Peloj público y de las doscientas veintinueve pesetas sesenta céntimos satisfechas a la Hacienda Pública por cuenta de las anualidades concertadas de 1929 y 1930, según carta de pago de vius del actual.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar la presidencia declaró terminada la presente sesión de la que mandó extender la presente acta que después de leída ofrecen firmar los Sres. Concejales concurrentes, de que yo el tío certifico

Vicente Mirete Serrano

Gaspar Mora

Manuel Larrosa

Antonio Martínez

Antonio Ballester

Joaquín Campere

Práxedes Galera

D.º



Ordinaria del dia 21 Abril de 1932.

En la villa de San Fulgencio a veintuno de abril de mil novecientos treinta y dos, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Mirete Serrano se reunieron en la Sala Capitular los ches. Concejales que componen la mayoria de este Ayuntamiento, cuyos nombres se expresan al margen al objeto de celebrar la ordinaria de este dia que dicha Presidencia declaro abierta a la hora de los diez y nueve, con lectura y aprobacion del acta de la ordinaria anterior.

Seguidamente se entro en la orden del dia en estos terminos. De orden de la Presidencia se da lectura por el Sr. a los Boletines oficiales y demas correspondencia oficial recibida desde la anterior sesion, acordandose prestar cumplimiento a cuanto tienen referencia con la Admon. municipal.

2º Seguidamente se da cuenta de los extractos de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento durante los meses de febrero y marzo ultimos, que ha formado el infrascrito Secretario, acordandose la aprobacion de los mismos y que sean expuestos al publico, como esta prevenido.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se termino la sesion de que la Presidencia ordeno entender la presente acta que despues de leida o presen firmar los conueentes de que yo el Sr. certifico

Vicente Mirete Serrano Gaspar Mora

Manuel Latorre Antonio Campese

José Martínez Joaquín Campese

Gaspar Mora Provedor Fiscal

Ordinaria del dia 28 de Abril de 1932

En la Villa de San Fulgencio a veintiocho de abril de mil novecientos treinta y dos, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Vicente

Presidente

D. Vicente Mirete Serrano



Concejales

- D Gaspar Mora Rodriguez
- " Antonio Martinez Ramos
- " Joaquin Lampere Macia
- " Antonio Ballester Gomez
- " Gaspar Mora Gonzalez
- " José Martinez Martinez 1.º

Mirte Ferrans se reunió en la Sala Capitular los Hs. Concejales que componen la mayoría del Ayuntamiento cuyos nombres se expresan al margen al objeto de celebrar la ordinaria de este día, que dicha Presidencia declaró abierta a la hora de las diez y nueve con lectura y aprobación del acta de la ordinaria anterior.

Acto seguido se entra en la orden del día en esta forma se dió lectura por el secretario de orden de la presidencia de los Boletines Oficiales de la provincia, circulares y demás correspondencia recibida despues de la ordinaria anterior, por unanimidad se acuerda su cumplimiento en cuanto a lo que se refiere a Actuación municipal

- 2.º Por unanimidad de Concejales concurrentes se acuerda abonar al Alguacil Portero Manuel González cincuenta pesetas por cuenta de su haber del mes de Agosto último; a la Compañía Telefónica veintiseis pesetas por pago del servicio urbano de los meses de Noviembre y Diciembre últimos; a la misma Compañía Telefónica otras veintisiete pesetas por igual concepto respecto de los meses de Enero y Febrero del año actual, y a Don Angel Caparrós treinta pesetas por el alquiler de la casa que ocupa la Maestra Nacional respecto del mes de Diciembre último y otras noventa pesetas por igual concepto en cuanto al primer trimestre del actual ejercicio.

No habiendo otros asuntos de que tratar la Presidencia declaró terminada la presente sesión de la que mandó extender la presente acta que despues de leída opeuen firmar los Hs. Concejales concurrentes, de que yo el secretario certifico.

Vicente Mirte Ferrans Gaspar Mora

Antonio Martinez

Joaquin Lampere

Antonio Ballester

Gaspar Mora

José Martinez

Félix Ferrans



- Presidente  
 D. Vicente Minete  
 Concejales.  
 D. Gaspar Mora Rodriguez  
 " Antonio Martinez Ramos  
 " Joaquin Sampere Macia  
 " Antonio Ballester Gomez  
 " Manuel Lamosa Ruiz  
 " Jose Martinez M. 1.<sup>o</sup>  
 " Antonio Sampere M.  
 " Gaspar Mora Gonzalez

En la Villa de San Fulgencio a cinco de Mayo de mil novecientos treinta y dos, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Vicente Minete Serrano se reunieron en el Salon Capitular los tres Concejales que al margen se expresan y que componen la mayoria de este Ayuntamiento a fin de celebrar la ordinaria de este dia que dicha presidencia declaro abierta con lectura de la anterior que se aprueba por unanimidad de concurrentes

Acto seguido se entra en la orden del dia en esta forma.  
 Dada lectura por el Secretario y de orden de la presidencia de los Boletines Oficiales, circulares y demas correspondencia recibida despues de la ordinaria anterior y se acuerda su cumplimiento en todo lo que respecta a la Admision municipal.

2.<sup>o</sup> Seguidamente se da cuenta de la distribucion de fondos para el presente mes de mayo aprobandose unanimente, acordandose a la vez que con arreglo a la misma se verifiquen los oportunos pagos segun haya existencias en Caja.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se termino la sesion de que se extiende la presente acta que despues de leida, ofrecen firmar los tres concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Vicente Minete Serrano      Gaspar Mora  
 Manuel Lamosa      Joaquin Sampere  
 Antonio Martinez      Antonio Ballester  
 Jose Martinez      Gaspar Mora  
 Antonio Sampere      Proximos falera





# Ordinaria del día 12 de Mayo de 1932.

Presidente. En San Fulgencio a doce de Mayo de 1932 mil novecien-  
tos treinta y dos, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don  
D. Vicente Miróte Ferrano se reunieron en la Sala Con-  
cejales. pitular los Sres. Concejales que componen la ma-  
D. Caspar Mora Rodríguez yoría de este Ayuntamiento, cuyos nombres se expre-  
" Manuel Lamosa Ruiz san al margen al objeto de celebrar la ordinaria co-  
" Joaquín Sampere Alcañá spondiente al día de hoy que dicha presiden-  
" Antonio Martínez Ramos cia declaró abierta a las hora de las diez y nue-  
" José Martínez Martínez ve y ocho minutos, celebrándose en los siguientes  
" Antonio Ballester Gómez términos:  
" Antonio Lacampere Martínez

De orden del Sr. Presidente el infrascrito secre-  
tario dio lectura al acta de la ordinaria au-  
terior que se aprueba por unanimidad de  
Sres. Concejales concurrentes.

Acto continuo se entra en la orden del día,  
en la siguiente forma:

- 1.º Dada lectura de los Boletines oficiales, Circu-  
lares y demás correspondencia oficial recibi-  
da en los últimos ocho días se acuerda pres-  
tar exacto cumplimiento y que se preste a  
lo incumplido de cuanto se refieren con la  
admon. municipal.
- 2.º Se da cuenta del extracto formado por se-  
cretaría respecto de los acuerdos adopta-  
dos por el Ayuntamiento durante el mes de abril  
último, acordándose su aprobación y que  
sea expuesto en los sitios públicos como es-  
tá prevenido.
- 3.º Por unanimidad de concurrentes se acuerda el  
pago a la Hacienda pública de ochenta y tres pe-  
setas veinticinco céntimos por cuenta de las a-  
nuidades concertadas y apremiadas, o sea el  
11 por 100 de la cantidad ingresada en esta caja  
municipal durante abril último, o sea quin-  
cientas cincuenta y cinco pesetas.
- 4.º Acto seguido se expone por el Sr. Alcalde D. Vi-



cente Mirete a la concurrencia la necesidad de instalar en su domicilio y a su costa y cargo un aparato telefonico que ha de derivarse del que existe en la casa Ayuntamiento a cuyo fin solicita del mismo la correspondiente autorizacion y con ello podra telefonar desde su casa para asuntos oficiales, puesto que al tener que acudir para ello a la casa Comunal pierde bastante tiempo en sus ocupaciones particulares y por otra parte no lo puede hacer con la prontitud que ciertos asuntos del Ayuntamiento requiere para poder comunicarse con los centros superiores y al objeto de dejar en libertad a la Corporacion para que delibere sobre el particular se retira del Salon el Alcalde Presidente, pasando a ocupar la presidencia accidentalmente el perteniente Alcalde D. Gaspar Alora Rodriguez y despues de haber discutido suficientemente sobre el particular, por unanimidad de concurrentes se acuerda autorizar al Sr. Mirete Lemus para que derive de esta estacion telefonica una linea a fin de que pueda instalar en su domicilio particular el aparato que se propone por considerar atendibles las razones que expone en bien de los intereses generales de la localidad, ya que los gastos que se ocasionen para ello han de correr de cuenta del solicitante, como los demas que pueda interesar a la Compania telefonica por el tendido de la red y derechos mensuales que correspondan como tal abonado particular, lo que asi se participara al interesado, que volvio a hacerse cargo de la presidencia una vez tomado dicho acuerdo, de que queda enterado.

5.º Incontinenti y por unanimidad de concurrentes se acuerda que se reclame del Sr. Jefe de la Compania Telefonica Nacional de España en Murcia el resguardo por duplicado de las mil doscientas cincuenta pesetas que se



abonaron del 15 de Mayo al 17 de Junio de 1931 por la instalacion de un aparato telefonico en este Ayuntamiento, toda vez que empezó a funcionar dicho aparato en la ultima fecha expresada y se parece fechado el oportuno contrato el 15 de Mayo referido, como así aparece del mismo y se tiene a la vista, cuyo resguardo duplicado se ha reclamado diferentes veces por haberse extraviado el primitivo, no obstante lo cual no se ha recibido apesar de haber manifestado el Jefe de la seccion que lo verificaria y es urgente mentado justificante para formalizar dicho abono.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se terminó la sesion a la hora de las veinte y treinta minutos, de que se extiende la presente acta que firman los bes concurrentes de que yo el hito certifico

Vicente Mirete Serrano

Gaspar More

Joaquin Lampere

Antonio Ballabr

Antonio Martinez

Antonio Lampere

José Martinez

Praxedes Jaura

Manuel Larosa

Ordinaria del dia 19 de Mayo de 1932.

- Presidente
- D. Vicente Mirete Serrano
- Concejales:
- D. Manuel Larosa Ruiz
- " Antonio Martinez Ramos
- " Joaquin Lampere Maria
- " Joaquin Lampere Maria

En San Fulgencio a diez y nueve de Mayo de mil novecientos treinta y dos y siendo las diez y nueve y diez minutos, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Mirete Serrano se reunieron en el salon capitular los tres Concejales anotados al margen que componen la mayoría de este Ayuntamiento al objeto de celebrar la ordinaria correspondiente al dia de hoy, que dicha presidencia decla

D. A.  
A.  
Jo

D. Vi  
D. A.  
Ga



D. Antonio Lampere Martnerro abierta con lectura y aprobacion del acta de la ordinaria anterior.  
Antonio Ballerter Gomez

José Martinez Martnerro Incontinenti se entra en la orden del dia en esta forma.

1º De orden de la presidencia se da lectura de los Boletines oficiales, circulares y demas correspondencia oficial recibida desde la ordinaria anterior, acordándose prestar el cumplimiento de cuanto se refieren con la admon. municipal.

2º Auto seguido se acuerda de una conformidad que se paguen a la Hacienda publica ochenta y tres pesetas, veinticinco centimos a cuenta de las anualidades concertadas y apremiadas, acordándose tambien autorizar al Sr. Alcalde para que ordene el pago de las deudas más apremiantes hasta tanto en cuanto haya existencias en caja.

3º Tambien se acuerda que con cargo al capt.º 1º art.º 11.º del presupuesto se formalicen las 125 ptas satisfechas por Repartaria a D. Mario Guillen por los trabajos de confeccion de las listas cobratorias de Rustica para 1922 y llenos de matrices de los recibos de dicho Repartimiento.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se termino la sesion de que se extiende la presente acta que se confirmaran los tres concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Vicente Mirete Serrano Manuel Lopez

Antonio Ballerter Antonio Ballerter

Antonio Martinez Jose Martinez

Joaquin Lampere

Antonio Lampere

Provisoria

Ordinaria del dia 26 de Junio de 1922, digo, de Mayo.

En San Fulgencio a veintiseis de Mayo de mil novecientos treinta y dos, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Vicente Mirete Serrano, se reunieron en el Salon Capitular la ma-

D. Manuel Larrosa Pinyoria de los Concejales de este ayuntamiento, cuyo nombre se expone al margen, al objeto de celebrar la sesion ordinaria.

Presidente  
D. Vicente Mirete Serrano  
Concejales  
D. Manuel Larrosa Pinyoria  
D. Gaspar Mora Gonzalez



D. Antonio Sampere Martner  
 " José Martínez Martínez  
 " Joaquín Sampere Mañá  
 " Antonio Martínez Ramos

Ordinaria correspondiente a este día y declarada abierta por dicha  
 presidencia a la hora de las diez y nueve, se celebró en los siguientes  
 términos.

De orden de la presidencia el infrascripto secretario dió lectura al  
 acta de la ordinaria anterior que fué aprobada por unanimi-  
 dad de Sres. Concejales concurrentes.

Seguidamente se entra en la orden del día en esta forma.

- 1.º Dada lectura de los Boletines oficiales, Circulares y demás correspon-  
 dencia oficial recibida desde la ordinaria anterior, se acuerda aprobar  
 el cumplimiento de cuanto se refieren con la admon. municipal.
- 2.º Por la Presidencia se hace presente que la Comadrona en partos que fué  
 de esta Villa D.ª María Gatomé Braun se ausentó en los primeros días de Ju-  
 lio de mil novecientos treinta y uno por haberse trasladado, según noticias ex-  
 traoficiales, a la Roda (Jaén), sin que después haya venido por este pueblo,  
 ni tampoco haya presentado su renuncia, como debió, de dicho cargo, que desempe-  
 ñaba interinamente, acordando la Corporación quedar enterada y considerar  
 la vacante desde aquella época, haciendo también constar que su haber  
 lo cobró hasta el treinta de junio de dicho año con fecha nueve de julio del mis-  
 mo, por lo que debe anunciarse la vacante.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se terminó la sesión a  
 las diez y nueve y cincuenta minutos, de que la Presidencia ordenó ex-  
 tender la presente acta que firman los tres concurrentes, de que yo el  
 Secretario certifico.

Vicente Mirete Serrano

Manuel Lanza

Gaspar Mora

Antonio Sampere

Antonio Mañá  
 José Martínez

Joaquín Sampere  
 Presidente

Presidente  
 D. Vicente Mirete Serrano  
 Concejales  
 D. Gaspar Mora Rodríguez  
 Manuel Lanza Ruiz

Ordinaria del día 2 de Junio de 1932.  
 En la villa de San Fulgencio a dos de Junio de mil  
 novecientos treinta y dos, bajo la presidencia del Sr. Al-  
 calde D. Vicente Mirete Serrano se reunieron en el Sa-  
 lón capitular los tres Concejales que componen la mayo-



D. Joaquín Sampere Mañá  
 " Gaspar Mora Gonsales  
 " Antonio Sampere Martiner  
 " Antonio Ballester Gomer  
 " José Martiner Martiner  
 " Antonio Martiner Ramos

ria de este Ayuntamiento, cuyos nombres se anotan al margen al objeto de celebrar la ordinaria de este día que fué declarada abierta por dicha presidencia a la hora de las diez y nueve y siete minutos con lectura y aprobación de la ordinaria anterior que se aprueba por unanimidad de Concejales concurrentes.

- Incontinenti se entra en la orden del día en esta forma
- 1.<sup>o</sup> Por el Sr. y de orden de la presidencia se da lectura a los Boletines oficiales, Circulares y demás correspondencia oficial recibida en los últimos ocho días, acordándose aprobar el cumplimiento de cuanto se refieren con la adn. municipal.
  - 2.<sup>o</sup> Se da cuenta de la distribución de fondos para el corriente mes que se aprueba por unanimidad, acordando que con arreglo a la misma se verifiquen los pagos correspondientes, según haya existencias en caja.
  - 3.<sup>o</sup> Por el Sr. Alcalde presidente D. Vicente Mirete se pide un mes de licencia para poder dedicarse a sus asuntos propios y acto seguido se retira del sillón dicho presidente para que los Sres. concurrentes puedan deliberar libremente sobre el particular, pasando a ocupar la presidencia accidental el Sr. primer Teniente Alcalde D. Gaspar Mora y después de haber discurrido el punto por unanimidad acuerda la concurrencia conceder la licencia solicitada de un mes a su Presidente Sr. Mirete, de la que empezará a hacer uso desde el día de mañana, volviendo a ocupar la presidencia el Sr. Mirete, una vez tomado dicho acuerdo, del que queda enterado, acordando también que durante dicha licencia se encargue de la Alcaldía el mentado primer Teniente de Alcalde.

Se hace constar que a la presente sesión han concurrido todos los Concejales que componen este Ayuntamiento en ver de mayoría del mismo como por un error material se dice al principio del acta.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se terminó la sesión de que se extiende este acta que firman los concurrentes, de que yo el secretario certifico.

Vicente Mirete Serrano

Gaspar Mora



Joaquin Garza  
 Antonio Ballerín  
 Antonio Martínez  
 Gaspar Mora  
 Manuel Larrosa  
 Antonio Lampere  
 Traxedes Galera  
 José Martínez

Ordinaria del día 9 de Junio de 1932.

Presidente D. Gaspar Mora Roda  
 Concejales D. Ant. Lampere Martín  
 " Gaspar Mora Jona.  
 " Antonio Ballerín Fines  
 " Antonio Martínez Pomas.  
 " Manuel Larrosa Ruiz  
 " José Martínez Martínez  
 " Joaquín Lampere Mañá

En el fulgenio a nueve de junio de mil novecientos treinta y dos, bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental D. Gaspar Mora Rodríguez, se reunieron en el salón capitular los tres concejales que componen la mayoría de este Ayuntamiento, cuyos nombres se expresan al margen y de clarada abierta por dicha presidencia a la hora de las diez y nueve, se dió principio con lectura y aprobación del acta de la ordinaria anterior.

Incontinenti se entra en la orden del día en la siguiente forma.

- 1.º Leyendo los Boletines oficiales, circulares y demás correspondencia oficial recibida desde la ordinaria anterior se acuerda aprobar el cumplimiento de cuanto se refieren con la admou. municipal.
- 2.º Seguidamente se da cuenta del extracto formado por secretaría respecto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el mes de Mayo último, acordándose su aprobación y que sea expuesto al público como está prevenido.
- 3.º De orden de la Presidencia se da cuenta del certificado de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Cox en sesión extraordinaria de veintiseis de abril último, recibido con oficio de veintiocho del mismo, en cuyos acuerdos se propone a este Municipio la constitución de una mancomunidad para el abastecimiento y dotación de aguas potables de los Municipios que se reúnan en aquel acuerdo.



y resultando que el de esta villa carece de los recursos indispensables para aquellas obras, dada la mala situacion porque se viene atravesando hace tiempo, por una nimidad se acuerda que tan pronto se conozca la cantidad con que aproximadamente correspondan contribuir a este Ayuntamiento para afrontar a todas aquellas obras se adopte el acuerdo que proceda de formar o no parte de la mancomunidad en proyecto, por si dada la mala situacion de estos habitantes para poder conseguir recursos, se viera este Municipio en la imposibilidad de abastecer a este pueblo de agua potable, con gran sentimiento suyo, pero debe hacer contar que no se opone ni mucho menos a tal proyecto, que por considerarlo veneficioso, desea formar parte del mismo y de aqui el interes en que cuanto antes participe a aquel Ayuntamiento el ascenso de dicho gasto

En habiendo oido a estos asuntos de que tratar se termino la sesion, se que la presidencia mando extender la presente acta, que despues de lida opecon firmas los tres concejales concurrentes, de que yo el trio certifico.

Mariano Lanza

Gaspar Mora

Joaquin Ganpa

Antonio Ballester

Antonio Valtorine

José Martin

Antonio Ganpa

Gaspar Mora

Proceder Galera

Presidente

Ordinaria del dia 16 de Junio de 1932

Gaspar Mora Pres.

En la villa de San Fulgencio a diez y seis de



Concejales.

D. Antonio Martiner Ramos  
" Joaquín Campore Maiá  
" José Martiner Martiner  
" Manuel Larrosa Ruiz  
" Antonio Ballester Gómez  
" Gaspar Mora González  
" Antonio Campore Martí

Junio de mil novecientos treinta y dos, bajo la pre-  
sidencia del Sr. Alcalde accidental D. Gaspar Mora  
Rodríguez se reunieron en la Sala Capitular los  
Sres. Concejales que componen la mayoría de este  
Ayunt., cuyos nombres se anotan al margen  
del objeto de celebrar la ordinaria de este día que  
dicha presidencia declaró abierta a las diez y nueve  
y quince minutos con lectura y aprobación del  
acto de la sesión ordinaria anterior

Acto seguido se entra en la orden del día en  
esta forma.

1.º Por Secretaría y de orden de la presidencia se da  
lectura a los Boletines oficiales y demás corre-  
pondencia oficial recibida en los últimos ocho  
días acordándose prestar exacto cumplimiento  
en cuanto se refieren con la autoridad municipal.

2.º Acto seguido se espuso por la Superioridad, digo,  
por la Presidencia como por la Hacienda se tiene hecha  
la trabaja del embargo del 1.º pto de los ingresos que se  
realicen en la caja municipal, sin que a pesar de las  
gestiones practicadas se haya conseguido que di-  
cha Superioridad deje sin efecto aquel embargo, y  
como por otra parte la Diputación provincial tam-  
bién tiene aperebido a este Ayuntamiento si no se satis-  
face una cantidad determinada, por cuenta de  
los débitos que se le hacen, después de discutido sufi-  
cientemente el punto, por unanimidad se acuerda  
solicitar del Altmo. Sr. Delegado de Hacienda que de-  
signe un funcionario para que conficione con la  
posible urgencia los Repartimientos generales de Utili-  
dades de este término de los años mil novecientos  
treinta y mil novecientos treinta y uno, como igualmente  
de el del año actual en evitación de demora con el pro-  
cedimiento reglamentario para poder ponerse al so-  
bro lo antes posible, único medio de procurar recursos  
inmediatos para poder atender con el desahogo posible,  
digo, debido a tan sagradas atenciones como a otras no



mensurables que pesan sobre el Municipio, no obstante de suou-  
frarse bastante agobiado el contribuyente debido a la pérdida  
de cosechas por la sequía o falta de agua en el año anterior  
y por la inundación y pedregos en el actual.

3º Por unanimidad de tres concurrentes, se acuerda: Que se libren a Ma-  
nuel González cuatrocientas cincuenta pesetas por su haber como al-  
guacil portero y encargado del cementerio por el completo del mes de A-  
gosto y respecto de los meses de Septiembre a Diciembre, inclusive, de  
1931; a los tres. Moses hermanos de Valencia ciento cincuenta pesetas por  
las mensualidades de Abril y Mayo últimos, respecto de la adqui-  
sición del reloj público; que en su día se libren también a Antonio  
Semper y Ramírez el alquiler que se debe desde primero de Abril  
último en adelante a razón de treinta pesetas mensuales por la ca-  
sa en que habita la Maestra Nacional y en cuyo local da  
también las clases, toda vez que desde dicha fecha corre de su cues-  
ta el alquiler o arriendo de dicha casa por haberla dejado en 31 de  
Marzo último el que corría con aquel arriendo D. Miguel Ca-  
parros y en prueba de ser el expresado Sr. Ramírez el mero ar-  
rendador firma la presente en prueba de conformidad en lo  
que respecta a este acuerdo. — Que se libren a D.ª Vives Ca-  
parros Calero, esposa de D. Pablo Bernal Pujalte, como única  
heredera de D. Miguel Caparros ciento veinte pesetas por alquiler del local  
en que está instalada la escuela de niños de esta villa respecto al periodo  
que comprende desde el 2º de Mayo al 31 de Diciembre de 1931, inclusive y  
otras setenta y una pesetas tres céntimos por el que respecta desde pri-  
mero de Enero último al veintitres de Mayo inclusive, del año actual  
en que falleció D. Miguel Caparros. — Por el Concejal recaudador  
D. Antonio Martínez Ramos se hace presente que al verificar el  
pago de lo que se adeuda a la heredera de D. Miguel Caparros se  
debe tener cuenta el déficit que éste hace a la Recaudación  
municipal por los repartos de Utilidades y la Corporación acuerda  
por unanimidad que al verificar aquel pago se tenga por se-  
luego presente dicho déficit. — Que también se libren a D. Anto-  
nio Gomez Cuartero diez y ocho pesetas, ochenta y siete céntimos por  
el alquiler del local en que se halla instalada la Escuela Nacio-  
nal de niños respecto al periodo que comprende desde el 24 de



Mayo último al treinta del actual, a cuyo h. también se acuerda librar quince pesetas por cada uno de los meses sucesivos, en que esté instalada en el propio local la escuela de niños. Con cargo al capt. 1.º art.º 11.º del presupuesto también se acuerda formalizar las 44 pta. 50 ct. por pago de los impresos de quintas hecho a D. Miguel Buena, adquiridos de la Regeneración de Jaen, según justificante de abono.

Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse se terminó la sesión de que el Sr. Presidente ordenó extender la presente acta que con él firman los Sr. Concejales concurrentes, de que yo el Sr. secretario certifico.

Gaspar Mora

Mmanuel Larrosa

Antonio Sampedro

Joaquín Sampedro Sr. Maratines

Antonio Martínez Gaspar Mora

Antonio Balbster

Ordinaria del día 23 de Junio de 1932

Señores concurrentes  
Presidente

- D. Gaspar Mora Rodríguez
- Concejales
- D. Antonio Balbster Gómez
- Antonio Sampedro Martí
- Mmanuel Larrosa Nuir
- Antonio Martínez Ramos
- Joaquín Sampedro Mañá

en puesto del Sr. Balbster

En San Fulgencio a veintitres de junio de mil novecientos treinta y dos: bajo la Presidencia del Sr. Alcalde accidental D. Gaspar Mora Rodríguez se reunió en la Sala Capitular los señores Concejales que componen la mayoría de este Ayuntamiento y cuyos nombres se anotan al margen al objeto de celebrar la ordinaria de este día que deba presidencia declaró abierta a las diecinueve horas y veinte minutos con lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Acto seguido se entra en el orden del día en la siguiente forma.

Por Secretaría y de orden de la presidencia se da lectura a los Boletines oficiales y demas correspondencias oficiales re-



leídas despues de la ultima reunion acordandose su cumplimiento en todo cuanto se refiera a la administracion municipal.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se termino la sesion a las veinte y cinco minutos, de que la Presidencia ordeno extender la presente acta que oren firmas los señores Concejales, de que yo el Secretario certifico.

*Gaspar Mora Manuel Lariosa*

*Antonio Lariosa*

*Antonio Balster*

*Joaquin Sampedro*

*Antonio Balster*

*Antonio Balster*

### Ordinaria del dia 30 de Junio de 1932

Señores concurrentes.

Presidente

D. Gaspar Mora Rodriguez

Concejales

D. Manuel Lariosa Nino.

Ante Balster Gomez

Ante Sampedro Martinez

José Martinez Martinez

Antonio Martinez Ramos

Joaquin Sampedro Macia

Gaspar Mora Gonzales

En la villa de San Fulgencio a treinta de junio de mil novecientos treinta y dos: Y siendo las diecinueve horas y diez minutos se reunieron bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental D. Gaspar Mora Rodriguez los señores Concejales que al margen se anotaron en sesion ordinaria y en numero bastante para tomar acuerdos por dicho Señores se declaró abierto el acto siendo leida y aprobada el acta de la anterior.

Por Secretaria y por orden de la Presidencia se da lectura a los Boletines Oficiales y demas correspondencia oficial de la semana acordandose su cumplimiento en todo cuanto se refiera a la Administracion municipal.

Segundamente se entra en la Orden del dia en esta forma:

1º Se da cuenta de la distribucion de fondos para el corriente mes de julio la que es aprobada por unanimidad y que con arreglo a la misma se verifiquen los pagos correspondientes, segun haya existencia en Caja.

2º Por la Alcaldia en funciones se hace presente por el Sr. Presidente del Ayuntamiento D. Vicente Miró se le tiene manifestado que cumpliendo la licencia de que disfruta el día del proximo julio solicitaba la ampliacion de aquella por



otros quince dias mas por no poder ponerse al frente de la Corporacion dado su delicado estado de salud y ocupaciones particulares a que tiene que dedicarse y enterados los señores Concejales por unanimidad acuerdan prorrogarle la licencia de que disfruta por otros quince dias mas

3<sup>a</sup> Igualmente se acuerda que se libren al Alcaual portero Manuel Gonzalez seiscientas pesetas por su haber como Alcaual portero del Ayuntamiento y Encargado del Cementerio respecto del Sr. D. Juan del actual ejercicio y que con cargo al Capitulo 6<sup>o</sup> art. 1<sup>o</sup> del Presupuesto se formalicen las treinta pesetas ochenta y cinco centimos que se tienen abonadas al Sucesor de D. Juan Serra y Comp<sup>a</sup> por modificacion impresa y material de Oficina que tiene suministrado, segun justificante de abono que se tiene a la vista

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se termino la sesion a la hora de las veinte y diez minutos de que la presidencia ordeno extender la presente acta que despues de leida ofrecen firmar los señores Concejales concurrentes, de que certifico yo el Secretario.

Gaspar Mora Manuel Linares

Gaspar Mora Antonio Linares

Antonio Ballester

José Martines

Antonio Martines

Joaquin Linares

Antonio Linares

Ordinaria del dia 7 de Julio de 1932.

Presidente

D. Gaspar Mora Rodriguez  
Concejales

D. Manuel Labra Nuis  
Antonio Sampere Martines  
Jose Martines Martines  
Antonio Martines Ramos  
Joaquin Sampere Maia

En la villa de San Fulgencio a siete de Julio de mil novecientos treinta y dos, bajo la Presidencia del Sr. Primer Teniente Alcalde D. Gaspar Mora Rodriguez, se reunieron en el Saln Capitular los señores Concejales concurrentes al margen que componen la mayoría de este Ayuntamiento al objeto de celebrar la ordinaria correspondiente al dia de hoy que dicha presidencia declaro abierta a las diecinueve horas con lectura y aprobacion del acta anterior. Acto seguido se entra en la orden del dia en esta forma.

1<sup>a</sup> Dada cuenta del extracto de los acuerdos adoptados durante el mes de junio ultimo, formado por el Secretario, unánimemente



se acuerda su aprobacion y que sea expuesto al publico como esta  
previido, aprobando tambien el cumplimiento de los Boletines y correspondencia recibida

2º Por unanimidad de la concurrencia se acuerdan los pagos siguientes:  
 A Don Pedro Barraquel Martinez cincuenta y cuatro pesetas importe de  
 veintisiete lómparas que facilito para el alumbrado publico dentro  
 del 1º trimestre de 1931: Al mismo Pedro Barraquel otras ciento  
 euarenta y cuatro pesetas importe de 72 lómparas para el alum  
 brado publico que tiene facilitadas durante el 1º Semestre del ac  
 tual año, segun factura: A la Hacienda publica doscientas sie  
 te pesetas veinte centimos por pago de las anualidades concertadas  
 y aprobadas en 1931: A la Diputacion provincial = 253 = pesetas 58  
 centimos a cuenta de la anualidad de 1929 que corresponde  
 satisfacer por contingente provincial: A Manuel Barraquel Mar  
 tinez = 225 = ptas por completo pago del mes de agosto y los de Sep  
 tiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 1931 respecto del fluido  
 electrico del alumbrado publico de esta villa: A D. Jose Rosas de  
 Valencia = 75 = pesetas por pago de la mensualidad de junio ultimo  
 respecto de la adquisicion del Arcoj publico, segun letra de giro:  
 A la Compania Telefonica = 54 = pesetas por pago del servicio urba  
 no de los meses de Marzo, Abril, Mayo y Junio de 1931 segun jus  
 tificantes: A D. Mariano Marti Calichas y a D. Natalio Albala  
 dejo Bernicola noventa pesetas a cada uno por los trabajos que  
 realizaron dentro del primer trimestre del actual año, como  
 Agentes Repartidores con motivo de la formacion del nuevo Censo  
 Electoral, cuyas sumas se librarán con cargo a Impuestos por  
 no existir en el presupuesto consignacion expresa para dicha atencion.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se termino  
 la sesion de que se extiende la presente acta, fase des  
 pues de leida integralmente ofrecien firmar con el Sr.  
 Alcalde los señores Concejales, de que yo el Secretario certifico

Gaspar Amore

Manuel Charro

José Martínez

Antonio Linares

Antonio Martínez

Joaquín Linares

José de los Galera  
 rto.



Ordinaria del dia 14 de Julio de 1932.

Presidentes

- D. Gaspar Mora Rodriguez  
Concejales  
D. Manuel Barrosa Ruiz  
Antonio Martinez Ramos  
Gaspar Mora Fortes  
Joaquin Sampere Maia  
Antonio Salas Fortes  
Antonio Sampere Maia  
Joaquín Martínez Maia. 1º

En la villa de San Fulgencio a catorce de Julio de mil novecientos treinta y dos. Bajo la presidencia accidental del Señor Primer Teniente Alcalde D. Gaspar Mora Rodriguez se reunieron en el Salon Capitular la mayoría de los Concejales que componen este Ayuntamiento, cuyos nombres se anotan al margen al objeto de celebrar la ordinaria correspondiente a este día que dicha presidencia declaró abierta a las diecinueve horas y seis minutos con lectura y aprobacion del acta de la ordinaria anterior.

Y en continuente se pasa a la orden del dia en la siguiente forma. Se da cuenta del oficio de la Excma. Diputación provincial de seis del corriente y de la orden del Ministerio de la Gobernacion de 16 de Abril ultimo publicada en el Boletín Oficial numº 115 de 18 de Mayo sobre el servicio telecomunicador y el Ayuntamiento acuerda no aceptar las bases que en la misma se señalan por existir en este Ayuntamiento un aparato telefonico cuya central está en Rojas y del que se surte el vecindario; por lo que no tiene necesidad de comprometerse a mayores gastos y sobre todo dada la situación pesima por que en general se atraviesa en este tiempo en union del Municipio, aprobando tambien el cumplimiento de los Boletines y correspondencia recibida.

2º Se da cuenta de la renuncia que del cargo de Depositario municipal presenta D. Joaquin Sampere Maia y la Corporacion acuerda admitirla nombrando para sustitute al Concejál D. Gaspar Mora Gonzalez que hallandose presente acepta el cargo.

3º Del orden de la Presidencia el infrascripto Secretario da cuenta de la renuncia que del cargo de Alcalde Presidente de este Ayuntamiento presenta D. Vicente Mirete Serrano, por no poder continuar desempeñandolo con la asiduidad que se requiere, debido a encontrarse bastante delicado de salud, y a sus muchas ocupaciones en asuntos particulares, por lo que solicita se le admita la dimision y se proceda a la eleccion del que ha de sustituirle en la forma y modo que determina el artº 53 y siguientes de la Ley municipal de 1877 sin perjuicio de continuar perteneciendo a esta Corporacion como Concejál por ser obligatorio.



17

Discutido suficientemente el particular y considerado  
justas y atendibles las alegaciones que expone el Sr. Mirete  
Serrano para no continuar desempeñando el cargo de  
Alcalde Presidente de este Ayunt<sup>o</sup> por unanimidad de  
Votos Concurrentes se acuerda admitirle la dimision como  
tal Alcalde Presidente y que se proceda acto seguido a  
la eleccion del que ha de reemplazarle en el cargo, puesto  
que apesar de ello continua perteneciendo a la Corporacion  
como Concejales de la misma. En su virtud y al objeto de  
proceder a la eleccion de Alcalde Presidente ~~de~~ la pre-  
sidencia interina el Concejales de mas edad, que resulta ser  
Don Antonio Martinez Ramos el que manifiesta al Se-  
cretario de lectura como lo verifico de los artículos de la  
Ley Municipal pertinentes al acto y hallandose preparada  
la urna y papeletas en blanco oportunas se procedio a la ele-  
ccion de Alcalde Presidente en la forma reglamentaria y extrai-  
das aquellas papeletas de la urna resulto que de los nueve  
Concejales que componen este Ayuntamiento han votado o  
elegido para Alcalde Presidente del mismo a Don Joaquin  
Gampere Maeda siete Concejales resultando ademas una  
papeleta en blanco que hacen ocho, igual el numero  
de Concejales concurrentes de los nueve que componen la  
Corporacion y habiendo obtenido dicho agraciado mayo-  
ria absoluta de sufragios se le proclama como tal Al-  
calde Presidente de esta Corporacion municipal recibiendo  
las insignias del cargo y pasando a ocupar la Presidencia;  
despues de todo lo qual tambien se acuerda comunicar  
este acuerdo al Excmo Sr. Gobernador Civil de la provincia ha-  
ciendolo saber asimismo al publico para su debido conocimiento.

Y no habiendo mas asuntos de que ocuparse se termino la sesion  
de la que se estendio la presente acta que firman los señores concurren-  
tes de que yo el Secretario certifico. *Asesores* *La Mesa*

*Gasper Mora*

*Antonio Martinez*  
*Gasper Mora*  
*Joaquin Gampere*

*Antonio Gampere* *Antonio Ballerín*

*Don Martin*

*Francisco*



Ordinaria del dia 21 de Julio de 1932

Presidente

- D. Joaquin Sampere Maia
- Concejales
- D. Gaspar Mora Rodriguez
- Antonio Sampere Martinez
- José Martinez Martinez
- Manuel Barrosa Ruiz
- Antonio Martinez Ramos

En la villa de San Fulgencio a veintiuno de Julio de mil novecientos treinta y dos: Bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Joaquin Sampere Maia se reunieron en el Salon Capitular los señores Concejales anotados al margen que componen la mayoria de este Ayuntamiento a fin de celebrar la ordinaria de hoy que dicha Presidencia declaró abierta a las diecinueve horas con lectura y aprobacion de la ordinaria anterior.

Acto seguido se entra en la orden del dia de la siguiente forma.

1º Por el infrascrito Secretario se da lectura de orden de la Presidencia a los Boletines Oficiales y demas correspondencia recibida desde la ordinaria anterior acordandose aprobar el cumplimiento de cuanto se refieren con la Administracion municipal

2º La Corporacion acuerda guardar entrada de los edictos que ha publicado la Alcaldia desde que tomo posesion el cabore del actual en cuanto se refieren a higiene y sanidad publica y sobre de que desaparecan de las Calles los vehiculos y otros artefactos que existen en la via publica, bajo la multa correspondiente con arreglo a las disposiciones vigentes.

Y habiendose llamado el objeto de la sesion, el Sr. Presidente la declaró terminada se que se extiende esta acta que firman los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico

Joaquin Sampere

Gaspar Mora

Antonio Sampere

Manuel Barrosa

José Martínez

Antonio Martínez

Manuel Barrosa

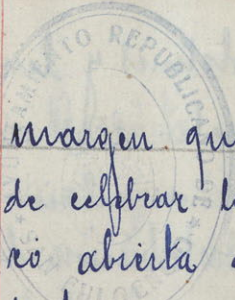
Ordinaria del dia 28 de Julio de 1932

Presidente

- D. Joaquin Sampere Maia
- Concejales
- D. Gaspar Mora Rodriguez

En la villa de San Fulgencio a veintiocho de Julio de mil novecientos treinta y dos: Bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquin Sampere Maia se reunieron en el Salon Capitular los señores Concejales anotados al





- D. Antonio Sampedro Martinez
- Mamuel Larrora Ruiz
- José Martinez Martinez
- Vicente Murillo Serrano
- Antonio Martinez Ramos

marquen que componen la mayoria de este Ayuntamiento a fin de celebrar la ordinaria de hoy que dicha Presidencia declaro abierta a las diecinueve horas y quince minutos con lectura y aprobacion de la ordinaria anterior.

Y en consecuencia se entra en la orden del dia en esta forma. Por el Sr. Secretario se da lectura de orden de la presidencia a los Boletines Oficiales y demas correspondencias recibidas despues de la ultima reunion acordandose aprobar el cumplimiento de cuanto se refiera con la Administracion municipal.

2º Tambien se acuerda que sin perder tiempo y con cargo a la consignacion expresa en el Presupuesto se proceda a la limpieza de las Calles de la poblacion que mas lo necesitan y riesgo de algunas de aquellas.

Y habiendose llenado el objeto de la sesion la Presidencia la declaro terminada acordando extender de ella la presente acta que firman los señores Concejales asistentes de que yo el Secretario certifico.

Joaquin Sampedro  
 Manuel Larrora  
 Vicente Murillo Serrano  
 Antonio Sampedro  
 José Martínez  
 Antonio Martínez

Ordinaria del dia 4 de Agosto de 1932.

En San Fulgencio a cuatro de Agosto de mil novecientos treinta y dos: Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Joaquin Sampedro Macia se reunen en este Salon Capitular los Concejales del marques que componen la mayoria del Ayuntamiento al objeto de celebrar la ordinaria del dia de hoy que dicha Presidencia declara abierta a las diecinueve y diez minutos con lectura y aprobacion unanime del acta de la sesion ordinaria anterior.

Acto seguido se entra en la orden del dia en esta forma

- Presidente
- D. Joaquin Sampedro Macia
  - Concejales
  - D. Gaspar Mora Rodriguez
  - Vicente Murillo Serrano
  - Antonio Sampedro Martinez
  - Mamuel Larrora Ruiz
  - Gaspar Mora Jousaler
  - Antonio Martinez Ramos



- 1º Se da lectura a los Boletines y demás correspondencia oficial recibida en los últimos ocho días acordándose prestar el debido cumplimiento a cuanto tienen relación con la Administración municipal.
- 2º Pasa cuenta de la distribución de fondos formada para el actual mes se acuerda su aprobación y que con arreglo a la misma se proceda al pago correspondiente con arreglo a los fondos de Caja.
- 3º Se da lectura al extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante Julio último y que ha formado esta Secretaría, acordándose su aprobación y que sea expuesto al público como está prevenido.
- 4º De conformidad al acuerdo de 16 de Junio último sobre pago de alquileres se acuerda que se libren Antonio Sampedo Ramiñán ciento veinte pesetas por el alquiler correspondiente a los meses de abril, Mayo Junio y Julio últimos en cuanto a la casa que habita la Maestra Nacional y local en que da las clases a las niñas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Alcalde da por terminada la sesión de que ordena estender la presente acta que despues de leida por Secretaria ofrecen firmar los señores Concejales de que certifico.

Joaquín Sampedo

Gaspár Moya

Mmanuel Larrosa

Antonio Sampedo

Gaspár Moya

Vicente María Serrano

Antonio Martínez

Tráxedes Salera

Nota: En ella acredito yo el Secretario no haberse podido celebrar la ordinaria correspondiente al día de hoy por falta de asistencia de suficiente número de señores Concejales, de que certifico en San Fulgencio a once de Agosto de mil novecientos treinta y Dos.



1º Bº

El Alcalde  
Sampedo

El Secretario

Tráxedes Salera



*Diligencia*: Acordó qd el Secretario que la Supletoria del once del actual que habia de celebrarse hoy no ha podido tener lugar por no haber asistido Concejal alguno, de que certifico en San Fulgencio a tres de Agosto de 1932.

El Secretario  
*Francisco Salas*

Ordinaria del dia 18 de Agosto de 1932.

- Presente
- D. Joaquin Sampere Maia
  - D. Gaspar Mora Rodriguez
  - Antonio Martinez Ramos
  - Mamuel Sacrosa Ruiz
  - José Martinez Martinez
  - Gaspar Mora Gonzalez
  - Antonio Ballester Gonzalez

En la villa de San Fulgencio a diez y ocho de Agosto de mil novecientos treinta y dos: Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquin Sampere Maia se reunen en esta Sala Capitular la mayoria de los Concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres se anotan al margen al objeto de celebrar la ordinaria respectiva al dia de hoy que dicha Presidencia declara abierta con lectura y aprobacion del acta de la ordinaria anterior.

Acto seguido se entra en la orden del dia en la siguiente forma:

1º De orden del Sr. Alcalde el infrascrito Secretario da lectura a los boletines y demas correspondencia Oficial recibida desde la sesion ordinaria celebrada ultimamente, acordandose aprobar el cumplimiento de cuanto se refiere con la Administracion municipal.

2º Por unanimidad de Concejales asistentes, se acuerda: Que se libren veinte puntas al Mueble Escritural D. José Ramos por los ocho reconocimientos practicados a mudas del actual recemplazo y revision de anteriores, abonandose tambien con cargo al Capitulo 1º artº 11 del presupuesto, como al pago anterior, a Angel Gonzalez Buitrago quince puntas en concepto de bonificacion, como tallador de mudas en el Recemplazo actual.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente declara terminada la sesion a las veinte horas y cinco minutos, que mando estender la presente acta, que despues de lida ofrece firmar los señores concurrentes, de todo lo qual yo el Secretario certifico.

*Joaquin Sampere*

*Gaspar Mora*



Jose Martinez Antonio Martinez  
Antonio Balbino Manuel Larrea

Gaspar Mora *Procurador*

Nota: Certifico yo el Secretario que la sesion ordinaria respectiva al dia de hoy no ha podido tener lugar por falta de asistencia de suficiente numero de Concejales San Fulgencio a 25 de Agosto de 1932.

Vº Bº

El Alcalde

*Jampere*

El Secretario

*Procurador*



Diligencia: Para acreditar yo el Secretario que la supletoria correspondiente a la ordinaria de 25 del actual no ha podido tener lugar hoy por haber asistido solamente el Sr. Alcalde, de lo que certifico en San Fulgencio a veintisiete de Agosto de 1932.

El Secretario

*Procurador*

Ordinaria del dia 1º de Septiembre de 1932.

Presidente.  
D. Joaquin Jampere Maria  
Concejales.  
D. Antonio Martinez Ramo  
" Gaspar Mora Rodriguez  
" Jose Martinez Martinez  
" Gaspar Mora Gonzalez  
" Vicente Mirabet Serrano

En San Fulgencio a primero de Septiembre de mil novecientos treinta y dos, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Joaquin Jampere Maria se reunieron en el salon capitular los tres Concejales anotados al margen a fin de celebrar la ordinaria correspondiente al dia de hoy que dicha presidencia declaro abierta con lectura y aprobacion de la ordinaria anterior.

Seguientemente se entra en la orden del dia en esta forma:



- 1.º Dada lectura de los Boletines y demás correspondencia oficial recibida desde la ordinaria celebrada últimamente, se acuerda aprobar el cumplimiento de cuanto se refieren con la aduana municipal.
- 2.º Se da cuenta de la distribución de fondos formada para el mes actual, se acuerda su aprobación y que con arreglo a la misma se proceda a los pagos, hasta que haya erituras en caja.
- 3.º Que se libren al elerido titular D. José Ramos cincuenta y siete pesetas noventa y cuatro centimos como completo pago del 2.º semestre del 931 como Inspector municipal de sanidad y trescientos cuarenta pesetas veintidós y siete centimos por el 2.º semestre del 931 como elerido Titular de esta villa.

Y no habiendo mas asuntos, se acuerda que se termine la sesión de que se trata de la presente acta, que firmen los Sr. Concejales asistentes, de que es el trío certipio.

Joaquín Sampere

Gaspar Mora

Gaspar Mora

Vicente Mariete Serrano

José Martínez

Antonio Martínez  
Procurador Fiscal

Ordinaria del día 8 de Septiembre de 1932

- Presidente  
D. Joaquín Sampere Marias  
Concejales  
D. Gaspar Mora Gouardes  
Antonio Sampere Marimón  
José Martínez Martínez  
Manuel Carrasa Ruiz  
Antonio Ballester

En la villa de San Fulgencio a ocho de Septiembre de mil novecientos treinta y dos: bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Joaquín Sampere Marias se reunieron en el Salón Capitular los Sres. Concejales anotados al margen a fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy que dicha Presidencia declaró abierta con lectura y aprobación de la ordinaria anterior.



Acto seguido se pasa a la orden del día en esta forma.

1º Dada lectura de orden de la Presidencia por el Secretario a los Boletines y demás correspondencia oficial recibida durante los últimos ocho días se acuerda aprobar el cumplimiento de cuanto se refieren con la Administración municipal.

2º Se da cuenta al extracto de los acuerdos formado por el Secretario, respecto de los adoptados por el Ayuntº durante el mes de agosto último y el Ayuntº acuerda su aprobación y que sea expuesto al público conforme está prevenido.

3º Cambiado se acuerda reintegrar al Depositorio municipal de las 74 pesetas 13 centº que tiene suplidas con cargo al Capº 7º artº 2º en la limpieza de la vía pública según factura.

4º Acto seguido y por unanimidad de Concejales asistentes se acuerda utilizar en el año próximo los arbitrios de Carnes frescas y saladas y el de bebidas espirituosas espumosas y alcoholes, como ingresos incluidos en el presupuesto ordinario, autorizando a la Comisión de Hacienda para que formule y presente al Ayuntº los pliegos de condiciones y las tarifas que hayan de regir en las respectivas subastas.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar por la Presidencia se levanta la sesión a las veinte horas ordenando extender la presente acta que firman los señores concejales asistentes de que yo el Secretario certifico.

Joaquín Lampere

Antonio Lampere

Manuel Gasa

Gaspar Mora

Jose Martinez

Antonio Belster

Provedes Garcia

Señores concurrentes  
Alcalde Presidente

Extraordinaria del día 9 de Septiembre de 1932  
En la villa de San Fulgencio a nueve de Septiembre de mil novecientos treinta y dos en el Salon de Sesiones de esta Casa



- Don Joaquin Sempere Macia
- Concejales
- D. Jose Matino Matino
- Manuel Larrosa Ruiz
- Antonio Ballster Gomez
- Antonio Sempere Matino
- Gaytas Mora Gonzalez
- Antonio Martinez Ramon

Consejo Municipal, se reunieron los señores Concejales que al margen se detallan, y que componen la mayoria del Ayuntamiento al objeto de celebrar sesion extraordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Joaquin Sempere Macia, quien siendo la hora señalada la declaró abierta, dandose lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Seguidamente por el Sr. Presidente se manifestó que el objeto de la presente sesion era como se prevenia en la cédula de convocatoria, el resolver los reparos puestos al presupuesto municipal ordinario del presente año, por la Seccion Provincial de Administracion Local, de cuyo pliego de reparos se dio lectura por mi el Secretario infrascripto, abierta discusion se acordó por unanimidad lo siguiente.

**Presupuesto de Gastos.**

1º Se aumentan a 211.23 puetas la consignacion del Capitulo 1º articulo 6º para atender al pago del curso Instituto Provincial de Higiene.

2º En cuanto a la consignacion para Medico Titular e Inspector municipal de Sanidad, es la que corresponde a dichos servicios, ya que por hallarse agrupado a los pueblos de Rojasles, Formentera del Segura y Benijofar tiene fijada la cantidad que figura en presupuesto.

Se aumentan a 204.40 puetas el haber de la Profesora Municipal en Partos, & sea el 30 por 100 del haber del Medico Titular, y se consigna igual suma de 204.40 puetas para el haber del Practicante Municipal Titular, por hallarse los servicios mancomunados con los pueblos que anteriormente se hace mencion.

En cuanto al haber del Inspector de Carnes e Higiene Penitenciaria tiene fijada la suma que le corresponde segun la agrupacion existente con los pueblos que se indican al principio de este apartado.

Se acompañan los documentos acreditativos de las cantidades fijadas por cada uno de los pueblos mancomunados al Ayuntamiento de esta villa.

3º Se aumenta a 160 puetas la consignacion del Capitulo 9º art. 3º para atender al pago del Retiro obrero del personal asalariado.

4º Asimismo se aumentan 35 puetas a la consignacion de 25 puetas



del Capítulo 10º artículo 6º por corresponderle según lo legislado

5º Consignar en el Capítulo 9º artículo 5º la suma de 195 pesetas para la creación del Posito Agrícola Municipal.

6º Consignar así mismo para las atenciones del Patrimonio Local de protección de animales y plantas la suma de 25 pesetas en el Capítulo 13º artículo 5º

Dejar sin efecto la consignación de 200 pesetas que figuraron en el Capítulo 8º artículo 5º por no corresponder abonar dicha suma en el presente ejercicio.

### Presupuesto de Ingresos.

7º Reducir la consignación del Capítulo 9º artículo 1º a 228-48 pesetas por ser la que le corresponde en vez de las 280'50 pesetas. La cantidad por el arbitrio de bebidas es la de 4.500 pesetas, por Carnes 1.500 pesetas y Repartimiento general de utilidades 10.987'94 pesetas.

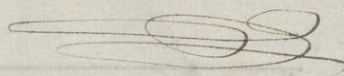
Los ingresos que figuran en el presupuesto que nos ocupa son los adaptables a las condiciones de la localidad, y no existe posibilidad de rendimientos por otros conceptos, ya que no tienen aplicación en la misma, por cuyo motivo no incluyen a tal fin.

Para atender a los aumentos habidos en los gastos en virtud de los reparos de que ha sido objeto este presupuesto, se aumenta en el Capítulo 10º artículo 9º la suma de 537'80 pesetas que con las 10.987'94 pesetas hacen un total de 11.525'74 pts.

Una vez hechas las rectificaciones ordenadas por la Superioridad se acordó por unanimidad dejar el presupuesto municipal ordinario para 1932 en la forma que se detalla por Capítulo y artículos a continuación.

Artículos	Conceptos	Creditos por		Total por Capitulos	
		Pesetas	cts.	Pesetas	cts.
	Presupuesto de Gastos.				
	Capítulo Primero. Obligaciones Generales				
4º	Creditos reconocidos	1.753	14	5064	04
6º	Contingentes	2440	43		
7º	Contribuciones impuestos	77	22		
8º	Anuncios y inscripciones	72	.		
10º	Compromisos varios	120			
13º	Cargas por servicios del Estado	601	25		





Artículos	Concesos	Creditos por capitulos		Total por capitulos	
		Plas	cts	Peretas	cts.
	Capitulo Segundo				
	Representacion municipal	Suma anterior		5064	04
1º	Del Ayuntamiento	350	.	350	.
	Capitulo 4º				
	Policia urbana y rural				
1º	Alumbrado servicios electricos y mecanicos	1025	.	1030	.
7º	Extincion de animales daninos	5	.		
	Capitulo 5º				
	Recaudacion				
2º	Recaudadores y agentes.	60	.	60	.
	Capitulo 6º				
	Personal y material de oficinas				
1º	De oficinas centrales	5280	.	5280	.
	Capitulo 7º				
	Salubridad e Higiene				
1º	Aguas potables y residuarias	20	.	215	.
2º	Limpieza de la via publica	90	.		
6º	Epidemias	50	.		
8º	Inspeccion sanitaria de locales	30	.		
9º	Higiene Pecuaria	25	.		
	Capitulo 8º				
	Beneficencia				
1º	Auxilios medicos-farmacuticos	748	14	748	14
	Capitulo 9º				
	Asistencia Social				
1º	Juntas locales	10	.	200	.
3º	Seguros Sociales	30	.		
4º	Retiros obreros	160	.		
	Capitulo 10º				
	Instruccion Publica				
1º	Servicios de Instruccion primaria	790	.	860	.
3º	Instituciones escolares.	10	.		
6º	Instituciones culturales	60	.		
	Suma y sigue			13.807	18



Artículos	Conceptos	Creditos por ar. timbrados		Total por Capitulo	
		Ptas	cts	Ptas	cts
	Suma anterior			13807	18
	Capitulo 11: Obras Publicas				
2°	Expropiaciones	750	.	2095	.
3°	Vias Publicas	500	.		
5°	Lineas Telefonicas	370	.		
7°	Adquisicion del Reloj Publico	475	.		
	Capitulo 13: Fomento de los intereses Comunales.				
1°	Positos	195	.	820	.
3°	Funciones y Festejos	600	.		
5°	Auxilios para el fomento de la produccion	25	.		
	Capitulo 15: Mancomunidades				
Unico	Por varios servicios	1690	15	1690	15
	Capitulo 17: Agrupacion forzosa del municipio				
Unico	Gastos corrientes del partido	202	91	202	91
	Capitulo 18: Imprevistos				
Unico	Gastos imprevistos	850	.	850	.
	<u>Total presupuesto de Gastos</u>			<u>19465</u>	<u>24</u>
	Presupuesto de Ingresos				
	Capitulo 1°: Rentas				
3°	De rentas	86	09	86	09
	Capitulo 5: Eventuales y extraordinarios				
2°	Reintegros por varios conceptos	100	.	100	.
	Capitulo 8: Derechos y tasas				
1°	Por prestacion de servicios	75	.	125	.
2°	Por aprovechamientos especiales	50	.		
	<u>Suma y sigue</u>			<u>311</u>	<u>09</u>



Artículos	Concesos	Creditos por ar. Títulos		Total por Capitulos	
		Ptas	cts	Pesetas	cts.
	Suma anterior			311	09
	Capitulo 9º				
	Cuotas reconqos y participaciones en Tributos Nacionales				
1º	Impuestos cedidos por el Estado	228	48	1.378	41
2º	Participaciones y cargas sobre contribuciones e impuesto del Estado	1149	93		
	Capitulo 10º				
	Ymposicion municipal				
1º	Arbitrios sobre artículos destinados al Consumo	6000	.	17.725	74
4º	Arbitrios sobre inquilinatos	200			
9º	Repartimiento General	11.525	74		
	Capitulo 11º				
	Multas				
Unico	Multas	50	.	50	.
	Total Presupuesto de Ingresos			19.465	24
	Resumen General			19.465	24
	Ymportan los gastos por todos conceptos			=	
	Id id los ingresos			19.465	24

Ultimamente se acordó que copia de este acuerdo se remita al Ilustre Señor Delegado de Hacienda de la provincia, para que una vez que sea examinado por el Sr. Jefe de la Sección provincial de Administración local se digno darle su aprobación.

Y habiéndose llenado el objeto de la sesión el Sr. Presidente la declaró terminada ordenando extender de ella la presente acta que después de leída ofrescer firmar los señores Concejales concurrentes de que yo el Secretario certifico.

*Jaacquin Sanjose*      *Manuel Casasa*

*Antonio Baller*

*Antonio Sanjose*

*José Martínez*

*José María*

*Antonio Martínez*

*Praxedeafara*



Ordinaria del dia 15 de Septiembre de 1932.

Presidente

D. Joaquin Sampedro Maia X  
Concejales

D. Gaspar Mora Rodriguez X  
Manuel Latorra Nier X

Antonio Martinez Ramos X  
Antonio Sampedro Martinez X

Gaspar Mora Forastero X

José Martinez Martinez X  
1º

En la villa de San Fulgencio a quince de Septiembre de mil novecientos treinta y dos: Bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Joaquin Sampedro Maia se reunieron en el Salon Capitulat los tres Concejales anotados al margen al objeto de celebrar la ordinaria correspondiente a este dia y la presidencia declaro abierta la sesion a las diecinueve horas y diez minutos que dio principio con la lectura y aprobacion de la anterior.

Seguidamente se entro en la orden del dia en esta forma. Por el Sr. Secretario y de orden de la presidencia se da lectura a los Boletines y demas correspondencia oficial recibida despues de la ultima reunion acordandose aprobar el cumplimiento de cuanto se refiere con la Adm. municipal.

2º Por unanimidad de los señores concurrentes se acuerda se libren a Manuel Baraqued Martinez cuatrocientas pesetas por pago del fluido electrico del alumbrado publico respecto de los meses de Enero a Agosto ultimos inclusivos: Y que asi mismo se pague tambien a la Hacienda publica doscientas cinco pesetas cincuenta y tres centimos por pago de las anualidades concertadas y apremiadas, o sea el 15 por 100 de los ingresos de Julio y Agosto ultimos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar la presidencia levanto la sesion a las veinte horas ordenando se extendiese la presente acta que firman los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Joaquin Sampedro

Gaspar Mora

Manuel Latorra

Antonio Sampedro

Antonio Martinez

Gaspar Mora

José Martinez

Francisco Galera

Fris



Ordinaria del día 22 de Septiembre de 1931 24

Precedente

D. Joaquin Sampere Macià  
Concejales

D. Gaspar Mora Fornales

D. Vicente Miró Serrano

D. Antonio Ballster Jover

D. Antonio Sampere Martiner

D. Jose Martiner Martiner

1º

En la villa de San Fulgencio a veintidos de Septiembre de mil novecientos treinta y dos: Bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Joaquin Sampere Macià se reunieron en la Sala Capitular los Tres Concejales anotados al margen al objeto de celebrar la ordinaria correspondiente al día de hoy y la Presidencia declaró abierta la sesión a las diecinueve horas que dio principio con la lectura y aprobación de la ordinaria anterior. Seguidamente se entra en el orden del día de esta forma.

Por el Sr. Secretario y de orden de la Presidencia se da lectura a los Boletines y demas correspondencia oficial recibida en los últimos ocho días acordándose aprobar el cumplimiento de todo cuanto se refiera con la opinión municipal.

2º

Por unanimidad de Tres concurrentes se acuerda que con cargo al Cap. 1º art. 13 del presupuesto se paguen a D<sup>a</sup> Josefa Maestre por mediación del Sr. del Ayunt. cincuenta y cinco pesetas cincuenta y cinco centimos por los trabajos de confeccion y reintegro de los documentos cobradores de urbana del año actual que viene reclamando base tiempo.

3º

Tambien se acuerda librar a Manuel Barraquel Martiner el importe del servicio de alumbrado publico respecto de los meses de Enero a Agosto del año actual ascendente a cuatrocientos pesetas y las cantidades posibles del debito a la Hacienda, Medico titular y alquileres al Maestro Nacional D. Bernardo Baesa.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se terminó la sesión, de que se extiende este acta que firman los Concejales concurrentes, de que yo el Sr. certifico

Joaquin Sampere

Manuel Barraquel Antonio Ballster

Antonio Sampere Gaspar Mora

Jose Martiner

Práxedes Jover



Ordinaria del día 29 de Septiembre de 1932.

Presidente

D. Joaquín Sampere Maciá  
Concejales

Antonio Sampere Matx  
José Martínez Matx  
Gaspar Morafonrals  
Vicente Miró Serrano  
Manuel Lacroza Riur  
Antonio Ballerster

En la villa de San Fulgencio a veintinueve de Septiembre de mil novecientos treinta y dos: Bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Joaquín Sampere Maciá se reunió en el Salón Capitular los Sres. Concejales anotados al margen al objeto de celebrar la ordinaria correspondiente al día de hoy y la Presidencia declaró abierta la sesión que dio principio con la lectura y aprobación de la ordinaria anterior. Aeto seguido se entra en el orden del día de la siguiente forma.

Por el Sr. Alcalde se le ordena al infrascripto Secretario se dé lectura a los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida en los últimos ocho días y se acuerda prestar la aprobación en todo cuanto se refiere a la Administración municipal.

2º Se da cuenta de la distribución de fondos correspondiente al mes de Octubre próximo y se acuerda su aprobación y que con arreglo a la misma se proceda al pago correspondiente con arreglo a los fondos de Caja

3º Por unanimidad de Concejales concurrentes se acuerda designar a D. Antonio Martínez Ramos como Concejales encargado de las obras que quedan llevarse a efecto en el presente año y sucesivos, aprobando la designación hecha por la Alcaldía a favor del mismo respecto del arreglo de la calle de Pablo Gileña, llevada a efecto en febrero último

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente dió por terminada la sesión de que mandó extender la presente acta que firman los Sres. concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Joaquín Sampere

Vicente Miró Serrano

Antonio Ballerster

Manuel Lacroza

Antonio Sampere

Gaspar Mora

Vicente Miró Serrano

José Martínez

Antonio Ballerster



Presidente

D. Joaquín Sampre Maica  
Concejales

D. Antonio Sampre Matines  
- José Matines Matines  
- Payar Moca Joverales  
- Antonio Ballester Jover  
- Vicente Muelle Serrano

En la villa de San Fulgencio a seis de Octubre de mil nove-  
cientos treinta y dos: A las diez y nueve horas y quince minu-  
tos se reunieron en el Salon Capitular bajo la presidencia del Sr.  
Alcalde D. Joaquín Sampre Maica los señores Concejales aucto-  
- rizados al margen con el fin de celebrar la ordinaria correspondiente al día  
de hoy y habiendo concurrido la mayoría de Sres Concejales el Sr. Pre-  
sidente declaró abierta la sesión que da principio con la lectura y  
aprobación del acta anterior.

1º

Acto segundo se entra en la orden del día de la siguiente forma  
Por el Sr. Secretario y de orden de la presidencia se da lectura  
a los Boletines y demás correspondencia oficial recibida después  
de la última reunión y se acuerda su cumplimiento en todo  
cuanto se refiera con la Admón municipal.

2º

Se da lectura así mismo al extracto de los acuerdos toma-  
dos por este Ayuntamiento durante el mes de Septiembre último  
el que ha sido formado por Secretaria acordándose su  
aprobación y que sea expuesto al público como está previsto.

3º

Por unanimidad de Concejales convenientes se acuerda que  
se paguen a Don José Ramos cincuenta y una pesetas diez  
centimos como Inspector Municipal de Sanidad respecto de los  
tres primeros trimestres de 1932 y otras quinientas once pesetas  
un centimo por su haber como Médico titular en cuanto a los  
tres primeros trimestres del actual año; a Don Bernardo Bae-  
za Medina ciento sesenta y seis pesetas sesenta y ocho centimos  
como completo pago del alquiler de la casa que habita como  
Maestro Nacional respecto del año 1931 y otras ciento ochenta  
y siete pesetas cincuenta centimos por igual concepto respecto de  
los tres primeros trimestres del actual año:

Tambien se acuerda quedar enterados del pago de ciento  
cincuenta y ocho pesetas noventa y un centimo hecho a la  
Diputación Provincial por resto de la anualidad de 1927 y el  
de quinientas ochenta y siete pesetas cincuenta y un centimo  
por la anualidad de 1928, aprobando expresados pagos.

A sucesor de Guch Serra y Compº treinta y una pesetas cin-  
cuenta centimos como pago de la suscripción Boletín Oficial de los



tres primeros trimestres del año actual 1932.

4º

Se da cuenta de las tarifas y pliegos de condiciones por que se ha de efectuar las subastas de los arbitros de Alcoholes y carnes frescas y saladas, cuyas subastas han de efectuarse bajo los tipos de cuatro mil pesetas para la de alcoholes y de mil quinientas pesetas para la de Carnes, consignadas en el presupuesto para 1933 de que quedan enterados y encontrando conformes y ajustados a Ley tanto las tarifas como pliegos de condiciones formados por la Comision de Hacienda, se acuerda su aprobacion y que por medio de edictos se espongan al publico estos acuerdos por termino de diez dias en los sitios de costumbre de la localidad en periodo de reclamaciones y que se celebren dichas subastas fijando dia y hora para ello, previa publicacion en el Boletin Oficial y que si esta primera subasta fuese negativa por falta de licitadores se celebre una segunda bajo el mismo tipo y condiciones a los dos dias siguientes a iguales horas, nombrandose al Segundo Teniente D. Manuel Larrosa para que en union del Sr. Presidente asista al acto de referidas subastas.

Y no habiundo mas asuntos de que tratar la Presidencia levanta la sesion a las veinte horas ordenando extender la presente acta que firman los señores concurrentes de que certifico.

Jaquin Sempere

Vicente Berete Soriano

Antonio Sempere

José Mora

José Martínez

Antonio Belles

Francisco Salas

Nota: Certifico: yo el Secretario que la sesion ordinaria correspondiente a este dia no se ha podido llevar a efecto por falta de numero de señores Concejales

San Fulgencio a 13 de Octubre de 1932

Nº 13º

El Alcalde  
Sempere

El Secretario

Francisco Salas





Diligencia: Acreditó yo el Secretario que la Inpletoria de trece del actual que habia de celebrarse en el dia de hoy no ha podido tener lugar por no haber concurrido Concejal alguno de que certifico en San Fulgencio a quince de Octubre de mil novecientos treinta y dos

El Secretario  
Gonzalo Ferrera

Ordinaria del dia 20 de Octubre de 1932

- Presidentes
- D. Joaquin Sampedro Maria
- Concejales
- D. Gaspar Mora Noriques
- Antonio Sampedro Martin
- Gaspar Mora Gonzalez
- Antonio Ballerster Gomez
- Mmanuel Lacroza Ruiz
- Antonio Martinez Raygo
- José Martinez Matner

En la villa de San Fulgencio a veinte de Octubre de mil novecientos treinta y dos: Bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquin Sampedro Maria se reunieron en el Salon Capitular los D<sup>os</sup> Concejales anotados al margen al objeto de celebrar la ordinaria correspondiente al dia de hoy y habiendo concurrido la mayoria de D<sup>os</sup> Concejales la presidencia declaró abierto el acto que dio principio con la lectura y aprobacion del acta anterior.

Incontinenti se pasa a la orden del dia de esta forma. Por el Sr. Secretario de orden de la presidencia se dió lectura a los Boletines Oficiales y demas correspondencia recibida despues de la ultima reunion y se acordó su cumplimiento en todo cuanto se relacione con la admision municipal

2<sup>o</sup> Se acuerda por unanimidad sean libradas cincuenta y dos peretas a D. Pascual Navarro Gonzalez como importe del material y trabajo invertido en la construccion de dos tableros de madera anunciando la marcha moderada de autos y demas vehiculos y que sea abonada con cargo al Capitulo de Imprevistos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar la presidencia levanta la sesion a las diecinueve y cinco minutos del que se extendio la presente acta que firman los señores concurrentes de que certifico.

Joaquin Sampedro	Gaspar Mora
Antonio Sampedro	Mmanuel Lacroza



Antonio Martínez      Antonio Balbino

Goyos Moa

San Martínez

Primeres Jenera  
lros

Certifico yo el Secretario que el presente libro de  
actas queda terminado, el cual consta  
de veintiseis folios útiles para su  
archivo en el de este Municipio.

Jura su constancia según la presen-  
te de orden y con el voto bueno del  
A. Alcalde de San Fulgencio a veintuno  
de Octubre de mil novecientos treinta y dos



W. J.  
El Alcalde,  
Sanpere

Primeres Jenera



2  
e  
H-  
o  
m  
m  
o  
B









*600 m 12-11-1934*

*R. de 2.º 211-14-11-34*

Remito a V. aprobada la rectificación al Padrón de ese municipio correspondiente a diciembre de 1933, juntamente con los documentos que al margen se expresa.

Ruego comunique haberlos recibido.

Alicante 12 de Noviembre de 1934

El Jefe provincial de Estadística

Sr. Alcalde de *San Fulgencio*







**AUTOMOVILES Y ELECTRICIDAD**

**MANUEL BARRAQUEL MARTÍNEZ**



Sr. \_\_\_\_\_

DEBE: \_\_\_\_\_

Imp. Alonso.-Almoradi

Día	Mes	Año	CONCEPTOS	Pesetas	Cts.
21	Octubre	1933	Unbriaje Alicante con el alcalde y secretario a punto de Boca de Fozgona	40	
<del>17</del>	<del>Mayo</del>	<del>1934</del>			
17	Mayo	1934	Unbriaje Alicante con el secretario alcalde y depositarios a puntos del Ayuntamiento	40	
10	Mayo	1934	Unbriaje a Dolores con el alcalde y Comision a punto de la carretera	15	
14	Mayo	1934	Unbriaje a Alicante con el alcalde y Comision a punto de la carretera	40	

San Fulgencio a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 193\_\_\_\_\_

Conforme con el servicio.

RECIBÍ:

135











